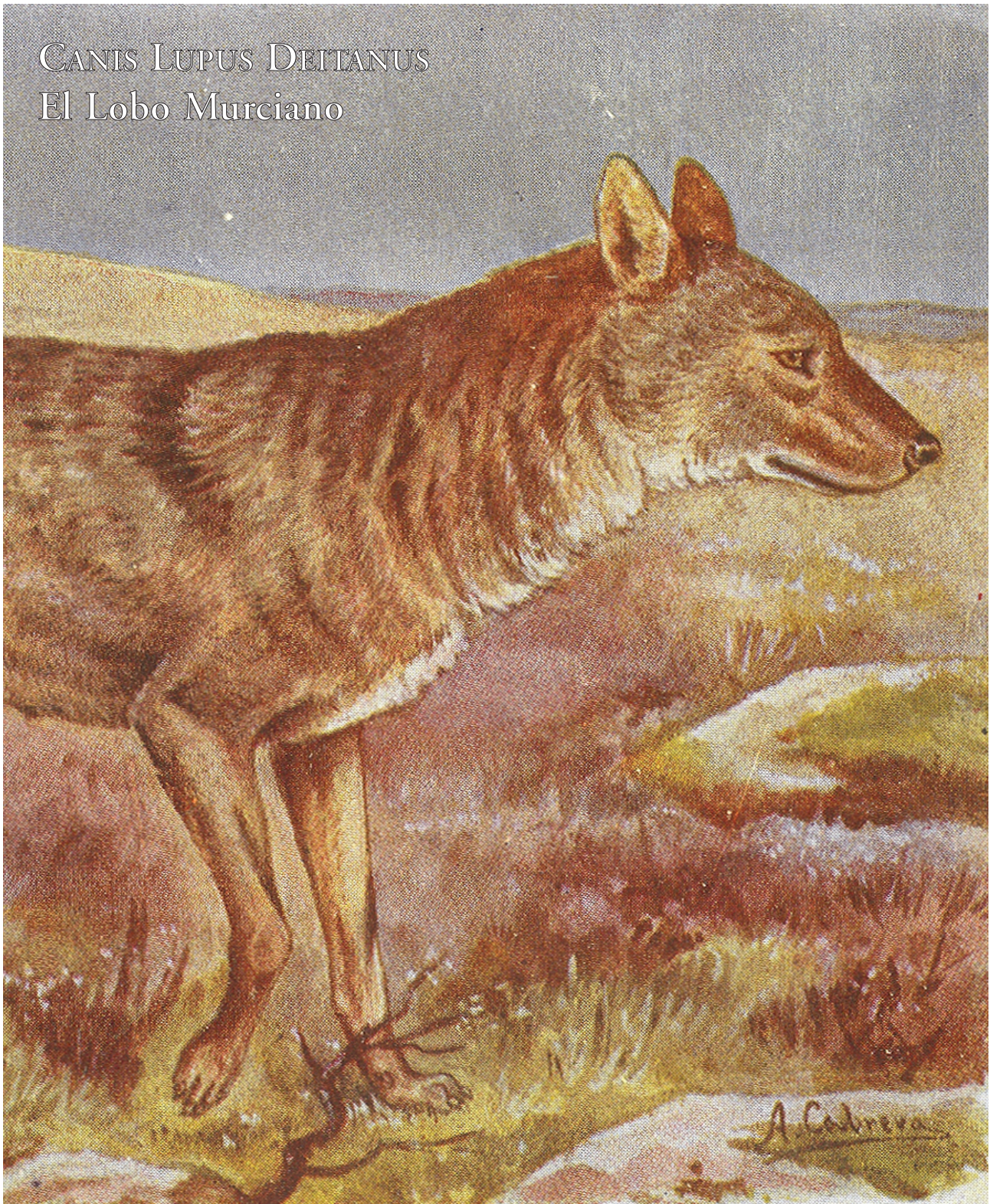


Andelma

Año IV • Número 13
Cieza, Diciembre 2006

Boletín Informativo del Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón

CANIS LUPUS DEITANUS
El Lobo Murciano





SUMARIO

Presentación	3
<i>Canis lupus deitanus</i>	4
Manuela Caballero González	
<i>Nacar entre madera</i>	9
Antonio L. Más Gómez	
José Bermúdez y Abellán.	
<i>Un testamento de 1832</i>	12
Javier Martínez Alcázar	
<i>Las Cañas y sus utilidades</i>	14
Joaquín Gómez Camacho	
<i>La Vitrina: El instrumental médico romano de la Cueva de La Serreta</i>	15
María Teruel Juliá y Joaquín Salmerón Juan	
<i>Paisajes Urbanos: La Calle Mesones</i>	16
Antonio Ballesteros Baldrich	
<i>Historia de la técnica en Cieza: Dúplex telefónico</i>	18
Pascual Santos López	
<i>Palabras de agradecimiento por el premio Fray Pasqual</i>	22
Juan Manuel Molina	
<i>Viva y obra de Isidro de las Cagigas</i>	24
Manuel Enrique Gutiérrez Camacho	
<i>Nuestro socio Manuel E. Gutiérrez Camacho obtiene el premio del Memorial Blas Infante</i>	25
Manuela Caballero González	
<i>Cultura y salud</i>	25
Manuela Caballero González	
<i>Se presenta un libro que recorre la historia del teatro en los pueblos de la Región de Murcia</i>	26
Pascual Gómez Yuste	
<i>Semitiel Segura nos trajo la nieve a Siyâsa</i>	26
Joaquín Salmerón Juan	
<i>La exposición "Miradas" llegará a Cieza en 2007</i>	27
Pascual Gómez Yuste	
<i>"Andelma" ya se encuentra en la Real Academia de la Historia</i>	27
Pascual Santos López	
<i>Proyecto de Acondicionamiento del Auditorio al aire libre Gabriel Celaya (Cieza-Murcia)</i>	28
Paulina Real	

Déposito Legal: MU - 985 - 2002

ISSN: 1579-7805

Imprime: Gráficas Cieza

NUESTRA PORTADA



Lámina de Ángel Cabrera publicada en el Bol. Real Soc. Españ. Hist. Nat

Andelma

Boletín informativo
Diciembre 2006 - Nº 13

Edita:
Centro de Estudios Históricos
Fray Pasqual Salmerón

Dirección:
Manuela Caballero González

Consejo de redacción:
José Luis Tudela Camacho
M^a del Carmen Salmerón Vázquez
María Teruel Juliá
Antonio Ballesteros Baldrich

Colaboradores:
Pascual Santos López
Javier Martínez Alcázar
Antonio León Más Gómez
Paulina Real
Guillermo del Madroñal
Juan Manuel Molina
Manuel E. Gutiérrez Camacho
Pascual Gómez Yuste

Sede:
Museo de Siyâsa
C/ San Sebastián, nº 17
Apartado de Correos 357
fraypascual@hotmail.com
30530 CIEZA (Murcia)

Presidente:
Joaquín Salmerón Juan

Vicepresidente:
Antonio Ballesteros Baldrich

Secretaria:
Manuela Caballero González

Tesorera:
M^a Carmen Salmerón Vázquez

Vocales:
Nuria Lorente García
María Teruel Juliá
Pascual Santos López
Remedios Sancho Alguacil
José Luis Tudela Camacho



Presentación

Estimados compañeros del Centro de Estudios y demás lectores de Andelma:

De nuevo tenéis entre vuestras manos un nuevo ejemplar del boletín informativo de nuestra asociación en el que os damos cuenta de las actividades que hemos llevado a cabo en los últimos meses -incluidas las investigaciones sobre nuestro pasado que nuestros socios y amigos están llevando a cabo- así como de nuestros proyectos a corto plazo.

El 28 de junio, nuestra asociación entregó el premio Fray Pascual Salmerón, en su primera edición, al atleta ciezano Juan Manuel Molina, coincidiendo con la presentación del número 12 de Andelma. Este premio se ha instituido para premiar a las personas o entidades que se destaquen por realizar actividades que honren la Historia de Cieza.

Tras el paréntesis veraniego en el que disminuye por razones obvias nuestra actividad, retomamos el curso con el ánimo de siempre para ofrecer una cantidad y calidad de ofertas culturales que os sea atractiva.

El pasado día 19 de octubre se presentó en el Aula de Cultura de la Caja de Ahorros del Mediterráneo el libro "El teatro en los pueblos de Murcia (1845-1936)", a cargo de su autor, el Dr. D. Ricardo Montes Bernárdez, Cronista oficial de las Torres de Cotillas.

El domingo día 29 hicimos un viaje cultural a Elche para visitar "la Dama" en su ciudad en el Palacio de Altamira y las magníficas instalaciones del Museo de Arqueología e Historia de Elche, la exposición "Iberia, Hispania, Spania. Una mirada desde Ilici", los baños árabes, el Museo de Paleontología, la Basílica de Santa María, sede de la celebración de El Misteri, y la Torre Calahorra.

Durante este mes de noviembre, junto a la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia hemos celebrado el IV Ciclo de conferencias "La evolución de los medicamentos desde Hipócrates a la actualidad", que se ha llevado a cabo en el Museo de Siyâsa con el siguiente programa:

- Día 9: Presentación del libro Actas del III ciclo de conferencias y ponencia "La salud como motivo de publicidad de los alimentos", a cargo de la Ilma. Sra. Dra. Dña. Clara María Rueda Maza, Académica de Número de la citada academia.
- Día 16: **Ponencia** "La gripe aviar. ¿La primera pandemia del siglo XXI?", a cargo del Ilmo Sr. Dr. D. Joaquín Jordán Bueso, Académico Correspondiente de la citada Academia y Profesor Titular de la Universidad de Castilla - La Mancha.
- Día 23: **Ponencia** "El uso racional de los medicamentos genéricos", a cargo de la Ilma. Sra. Dra. Dña. María José Noguera, Académica de Número de la citada Academia.
- Día 30: **Ponencia** "Legislación escolar, enseñanza y salud en Cieza", a cargo de nuestra socia, la Sra. Dña. Dolores Lorente García, Maestra.

El pasado día 15 de noviembre celebramos nuestra Asamblea General Ordinaria del presente año para informar del estado de cuentas y las actividades llevadas a cabo en el ejercicio anterior.

Como sabéis el ya tradicional viaje a Madrid lo realizaremos a finales de enero. Esperamos que sea un éxito de asistencia, como siempre.

Para los próximos meses tenemos previstas una serie de actividades de las que os daremos cuenta debidamente a través de los medios que habitualmente usamos para comunicarnos con vosotros.

Espero que nos veamos en ellas y mientras tanto recibid un cordial saludo.

Vuestro Presidente
Joaquín Salmerón Juan



Canis lupus deitanus

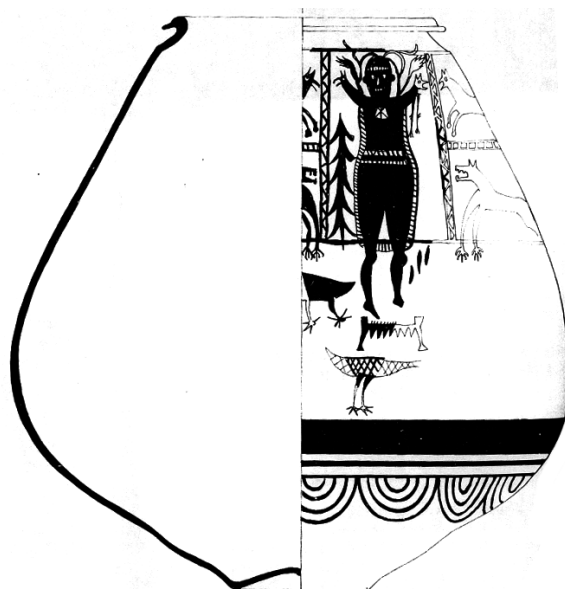
Pocos animales han provocado en el hombre pasiones tan extremas como el lobo. Su figura ha sido representada en blasones como sinónimo del valor, la fuerza, la astucia y la inteligencia, al mismo tiempo que se le ha perseguido y demonizado hasta casi su exterminio por considerarlo una amenaza para haciendas y personas, como una bestia sanguinaria que mata por placer. Leyendas y realidades que han corrido parejas a lo largo de los tiempos. El hombre y el lobo, tan parecidos socialmente (pequeñas manadas, protección de las crías, caza en grupo y respeto al líder), han compartido territorios y presas en su lucha por la supervivencia desde tiempos inmemoriales. Admiración y miedo que ha llegado hasta nuestros días, la figura del lobo sigue evocando en nuestra imaginación mitos y leyendas.

DE LOBOS Y HOMBRES

Las pinturas rupestres nos han legado una importante representación de la vida y creencias de nuestros antepasados, por ellas sabemos que los lobos estaban presentes en estas latitudes. Fue este animal un tema atrayente para la iconografía ibera como demuestran ampliamente los hallazgos arqueológicos con los que contamos, siendo tema de numerosos estudios por parte de Maluquer, entre otros. Según sus estudios fue el símbolo del asentamiento ibero de Iltirta, semilla de Lérida, siendo representado en las monedas de la baja época y continuando a lo largo del período de romanización, coincidiendo con la llegada de los Escipiones a la península se acuñan monedas en cuyo reverso aparece el lobo (105 a.C.) y será en la época de Augusto cuando ya aparezca la imagen de la loba. Pero según los expertos el protagonismo del lobo se remonta a tiempos mucho más antiguos, influidos por la cultura griega sus rituales calarían en la cultura romana y es seguro que se mezclaría con las iberas. Las representaciones encontradas en escenas de lucha lobo-hombre hace pensar en ritos que han ido evolucionando pero que han mantenido ese terror ancestral al tiempo que se quieren asimilar sus virtudes. Evocan estos ritos sacrificios humanos efectuados por seguidores de Zeus Lykaios que continuaran su culto en la Roma del siglo I d.C.

Otros ritos dedicados al fascinante animal era la lupercalia, celebración propiciatoria de la fertilidad al tiempo que trataba de ahuyentar al depredador. Apolo Lykaios es otra deidad considerado matador de lobos y al tiempo protector.

Pero la clave de la importancia que el carnasier adquiere en el mundo ibero es cuando su representación esta unida a las urnas que van a acoger las cenizas del difunto, confiriéndole así un carácter mágico, sobrenatural, nexo



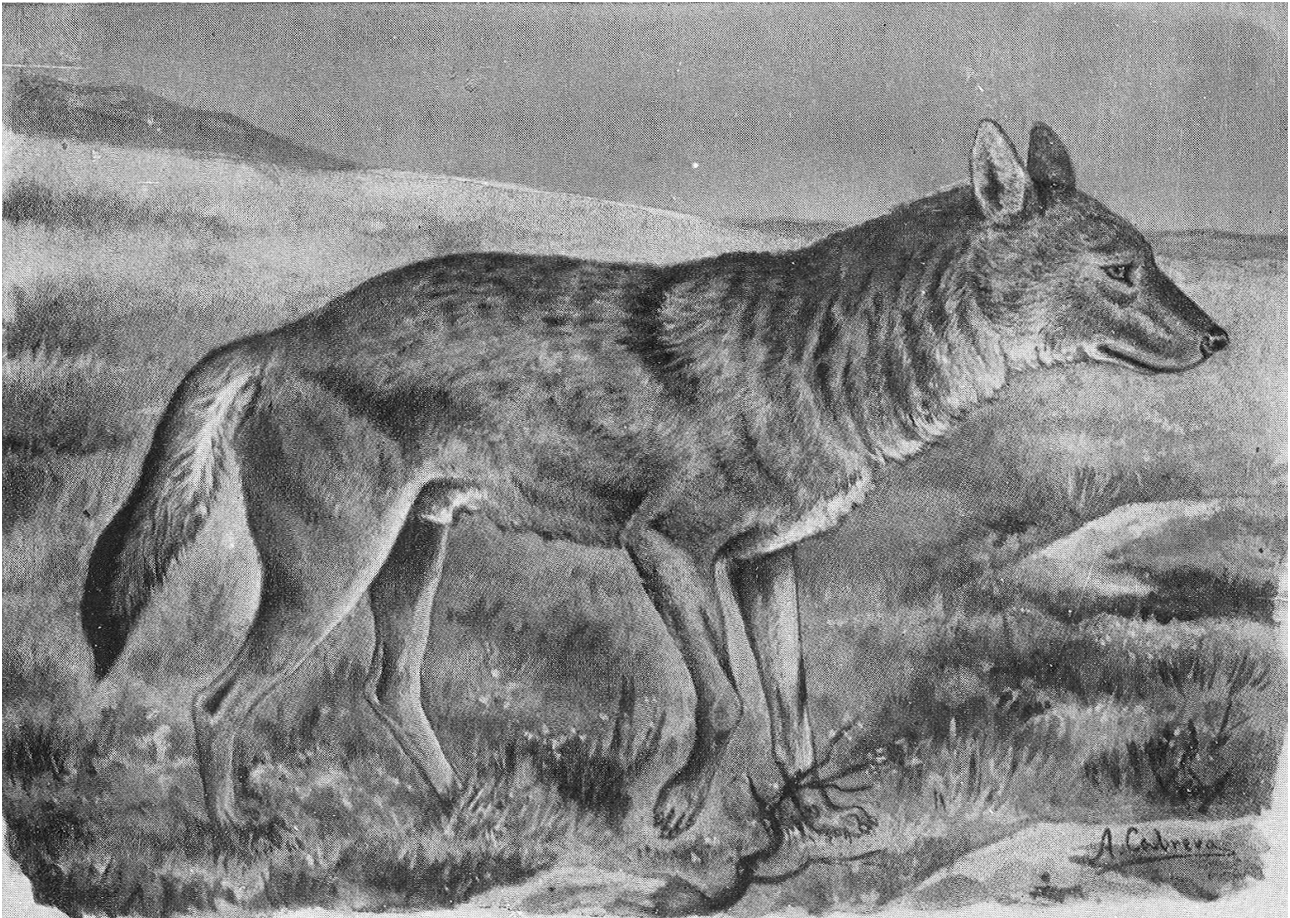
Reconstrucción de la urna de "la diosa de los lobos". (P.A. Lillo)

de unión entre el hombre y el mas allá, cualidades compartidas con la religión etrusca y que encontrando similitudes también en mitos centroeuropeos.

Todas estas creencias las vemos materializadas en una urna de preciosa factura hallada en Peña Rubia (Elche de la Sierra) y que los arqueólogos califican de insólita, ya que el tema decorativo pintado no es propio de la zona geográfica donde se encontró, además el tema principal es de extraordinaria belleza y gran contenido simbólico, único hasta el momento en la iconografía: la presencia del lobo y la loba claramente diferenciados.

Pero aún hay más evidencias de la relación lobo-hombre. En un lugar que debió impresionar a quienes lo descubrieran, eligiéndolo para sus ritos religiosos y mágicos, se encontró lo que en palabras de Pedro A. Lillo "es





una pieza que se escapa a los esquemas convencionales”. Hablamos de la Cueva de la Umbría, en Moratalla, un santuario de difícil acceso que guardaba una urna funeraria que debe su singularidad a la representación de un rostro de frente y que al parecer, lleva una máscara, cosa poco habitual en la pintura ibérica, desde el punto de vista formal, que no del iconográfico.

LA DIOSA DE LOS LOBOS

Así la llama Pedro Antonio Lillo en su interesantísimo estudio al que aquí nos referimos. Lo fundamenta en que la figura extraña, con el rostro de frente tan raramente representado así que podría evocar una máscara, situada sobre una urna que le sirve de soporte (entronizada) unido a que las representaciones femeninas rodeadas con vegetales o animales (poderes fecundadores y protectores) se las califica de diosas. Toda la simbología que la rodea es muy esclarecedora de las creencias ibéricas, ya que ellos no representaban nada por azar. Nos detendremos sólo en las figuras que rodean a la deidad: los lobos.

La diosa está representada con complicados adornos, parece llevar una piel sobre los hombros de manera que sus cortos brazos acaban pareciendo cabezas de los depredadores, rodeada de cánidos distintos, destaca en la parte inferior de forma realista el lobo con sus fauces abiertas, expresando el antagonismo con la diosa. El tema de la urna, con sus símbolos, están ya presentes en cerámicas de Beocia, como la conservada en Atenas del 680 a.C. en la

que Artemis-Hecate tiene los brazos metamorfoseados, como la deidad de Moratalla. Se conjura así el miedo al depredador, el que amenaza el pastoreo y la sociedad. Por la presencia de un as republicano, se puede datar la urna a mediados del siglo II a.C. Aunque falta estudiarla más a fondo está claro que el depredador más temido de Europa está tratado de forma dual, diosa madre contra el mal, y pone de relieve que estos ritos son comunes en todos los pueblos del Mundo Antiguo.

MURCIA, TIERRA DE LOBOS

A lo largo de la cuenca del Segura se han encontrado evidencias de su presencia representado en cuevas, en las ropas y ritos iberos, en monedas en la época de tránsito a la cultura romana y, por supuesto posteriores, llegando a la época islámica.

En los revueltos años en torno al 1338, las tierras del Reino de Murcia están abandonadas debido a las constantes correrías de piratas y almogávares. La vegetación recupera espacios antes cultivados y los animales salvajes pueblan el extenso campo de Cartagena. Se hacía necesario regular la caza de alimañas, tal como reflejan los testimonios que se recogen en diferentes fuentes, por ejemplo sabemos que en Alhama en 1846 todavía quedaban lobos porque se conserva el manuscrito de un médico que fue destinado a remodelar los insalubres Baños y que elaboró un detallado informe de la villa, historia, fauna y flora. Pero es en las Actas Capitulares de los municipios donde



se recoge mayor información, tales como los de Lorca, Moratalla y por supuesto, Cieza, como veremos mas adelante.

MAGIA, TRAMPAS, AMULETOS Y ESTACAS

La proliferación de las manadas favorecidas por la gran cantidad de presas lleva a los concejos a gratificar por medio de bandos la caza de lobos y alimañas, de manera que se asienten en esas tierras los ganaderos. Pero mucho antes el hombre se defendía con rudimentarios métodos. Se conservan evidencias arqueológicas de trampas, simples fosos a los que se empujaba a uno o varios lobos, reminiscencias de éstas son las llamadas “chafaalimañas”, que consistían en dejar caer troncos o piedras una vez atrapados. Los iberos utilizaban amuletos y talismanes tanto para ellos como para el ganado, y por supuesto oraciones a sus dioses. Si el fin perseguido era conseguir pieles, los métodos cambiaban bastante, recurriéndose, entre otros, a la las llamadas “estacadas”. Consistía en construir un círculo de estacas en cuyo centro se colocaba un cordero, en torno a éste otro círculo separado del anterior medio metro de forma que el lobo puede andar pero no saltar. La exterior tiene una puerta que abre hacia dentro, de manera que cuando el animal intente salir la cerrará, sentenciando así su destino, cobra así su sentido la frase tan usada “dejar a alguien en la estacada”. Está también documentado el uso de caranças, cebos de comida en los que se escondían vidrios machacados, agujas o venenos.

Se recurría también a sortilegios tales como dar de comer al ganado hierba bendecida en el día del Corpus, siendo habitual contratar los servicios de un saludador. A este personaje singular llamado así por el pueblo por “dar salud”, se le atribuían además otros poderes que le eran concedidos al tiempo de ser engendrado, poderes que también adquiriría si nacía en Viernes Santo o el día de Navidad, además debía ser el séptimo hijo de una familia que solamente hubiese tenido varones, se decía que tenía el símbolo de la Cruz en el paladar, por lo que su poder curativo residía en la saliva, y lo mismo amainaba tempestades que curaba la rabia.

Eran contratados por particulares o bien por los Concejos, de algunos sabemos su nombre, como Fulgencio de Sevilla, al que le es otorgado el título de Saludador Oficial de Murcia en 1680 por el Regidor, como también sabemos que no siempre satisfacían los resultados de sus prácticas, curiosamente la Inquisición no prohibió sus actividades, ya que según los procesos conocidos sólo eran perseguidos cuando estafaban, hacían fraudes o adivinación.

Recogemos aquí un curioso testimonio de 1480:

“Por quanto algunas personas dicen que se comprehen caranças para los lobos, por que en esta tierra ay muchos de ellos...mandaron que el saludador torne los mill e quinientos maravedis que llevo por echar los lobos o los pague su fiador, e quel dicho saludador salga desta çibdad e se vaya donde quisiere...”(Torres Fontes J. Estampas medievales).

Como dato curioso decir que en la España medieval también circulaba la leyenda de que ser el séptimo hijo varón de una familia implicaba necesariamente la maldición de convertirse en lobizón. Superstición de origen europeo, según la cual al llegar a la adolescencia, el niño se transformaba en lobo los martes y los viernes por la noche, el hechizo se rompería si era bautizado en siete iglesias diferentes.

Dejando a un lado las leyendas, los problemas se solían resolver con métodos más tradicionales y efectivos como las batidas con hombres y perros. Los concejos gratificaban las piezas cobradas, y sabemos que en 1427 la cabeza de un lobo valía 15 maravedís, y el doble la lechigada (camada de cachorros), para encontrar que en 1468, se pagaba por la misma 200 maravedis y 150 la cabeza de lobo. A finales del siglo XV, eran 100 maravedís por un lobo, 150 por una loba y 200 por una camada (Chacón Jiménez, 1977 y Torres Fontes, 1981), o sea, que los precios tienden a mantenerse e incluso a ir a la baja, prueba de que serían abundantes. En la ciudad de Lorca, en 1508, se pagaba también 200 maravedís por una camada de cuatro lobeznos (Jiménez Alcazar, 1992). En 1525 Carlos I, prohíbe que en todo el reino de Murcia se cazasen “osos, ciervos y puercos con ballestas, ni con escopetas, ni cepo, ni otro armadizo” (Torres Fontes, 1984), lo cual nos confirma que, aunque escasos, todavía quedaban algunos ejemplares de dichos animales. Los osos nunca llegaron a habitar el campo de Cartagena, aunque se quedaron muy próximos, en la sierra de Carrascoy.

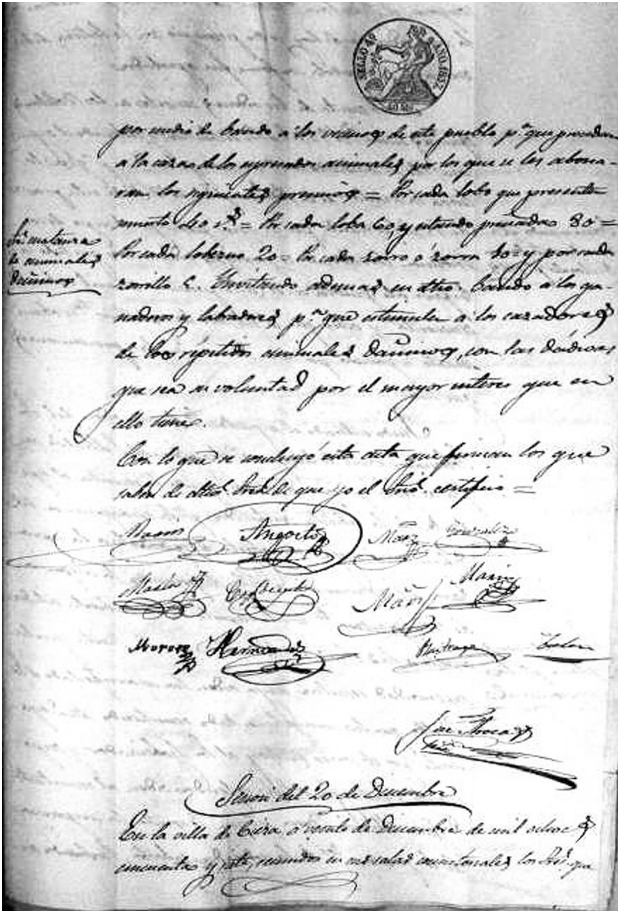
Como podemos ver son abundantes las fuentes escritas que nos dejan constancia de la difícil convivencia entre lobos y hombres también en nuestra región, tierra de frontera, donde la proximidad de las Sierras de Cazorla y Segura, biotopos idóneos para el habitat de tantas especies favorecía la proliferación de las manadas que entran en conflicto con una sociedad que empieza a explotar la madera, la caza y la ganadería. Vienen a arrojar luz sobre ese tránsito del medioevo a la modernidad los episodios recogidos en los libros de Visitas de la Orden de Santiago que son un referente de la situación de la comarca.

ÚLTIMOS LOBOS EN CIEZA

Aunque ahora asociemos al lobo a tierras del norte, no podemos olvidar que también habitó nuestro término, y en sus barrancos y sierras cercanas proliferaban las manadas desde tiempos inmemoriales hasta bien entrado el siglo XIX. En 1857 ya habría gran carestía de piezas salvajes para su supervivencia y la gran presión del hombre le obligaría a bajar hasta los rebaños y casas. Así, el Ayuntamiento de Cieza, se vio obligado a intervenir, organizando lo que podría haber sido la última gran cacería de lobos y otras alimañas.

Acta Capitular de 1857

Habiendo llamado la atención de este ayuntamiento el numero de lobos y zorros que hay en este termino y con el fin



Actas capitulares

de proteger los intereses de los ganaderos y personas expuestas a sufrir daños por otros animales, sin perjuicio de otras medidas que se adoptaron para conseguir el completo exterminio de aquellos, acuerda el ayuntamiento se insista por medio de bando a los vecinos de este pueblo para que procedan a la caza de los animales por los que se les abonaran los siguientes premios=

Por cada lobo que presenten muerto 40=Por cada loba 60 y estando preñadas 80=por cada lobezno 20=Por cada zorro o zorra 10 y por cada zorrillo 4, además en dicho bando a los ganaderos y labradores para que estimulen a los cazadores de los repetidos animales dañinos, con las dádivas que sea en voluntad por el mayor interes que en ello tienen.

Con lo que se concluyo este acta...

En Cieza, a 20 de diciembre de 1857

Tte. Alcalde Diego Angosto Molina

Según el historiador local Ramón M^aCapdevila recoge en sus notas "en estos tiempos habia gran cantidad d estas fieras en la Quebrada de Jumilla, en el Barranco de los Lobos, en la sierra de la Cabeza y en el Picarcho". Tiempos que le tocó vivir, y aunque nos parezca más o menos exagerado, esta es la relación que hace de dicha batida de 1857: 110 lobos y 87 zorras, 46 garduñas, 8 turones y 34 comadreas. Las dádivas con que estimularon a los cazadores la gente de la villa, consistieron en abundantes cantidades de trigo y otros granos así como aceite y dinero.

Pero si bien es en este año cuando se puede considerar que el lobo ha sido erradicado de nuestro término, no ocurrió lo mismo en otros municipios cercanos, como bien recoge la prensa de la época. Pueblos como Moratalla y Caravaca, cuya orografía mas abrupta y su cercanía a otras serranías andaluzas más prolizas en fauna salvaje eran refugio de las últimas manadas de este cánido, testimonio de ello son estas noticias aparecidas en el Diario de Murcia:

23 de mayo de 1.883

"El alcalde de Moratalla pone en conocimiento del Sr. Gobernador civil, la reclamación que han hecho varios labradores y ganaderos de aquel término municipal, sobre la necesidad que hay de ahuyentar y matar, si es posible, los muchos lobos que van asolando los ganados; por lo cual pide el superior permiso, para dar una batida..."

17 de noviembre de 1891

"En los montes del término de Caravaca ha aparecido un buen número de lobos que tienen atemorizados a los vecinos de las diputaciones de Archivel, Caneja é inmediatas, de donde han desaparecido mas de veinte corderos..."

22 de enero de 1896

"Hace pocas noches, en un cortijo inmediato a Moratalla, fue sorprendido el vecino Juan Martínez Mellano, por dos grandes lobos, que huyeron al enfocarles con una linterna..."

28 de febrero de 1901

"En la reciente nevada, se han acercado á las entradas del pueblo varios lobos hambrientos que han dado sustos mayús-culos á algunos vecinos , especialmente en la parte sur..."

En 1907 fueron capturados dos ejemplares machos en esas mismas sierras que rodean Moratalla y llevados al parque del Retiro de Madrid, y es allí dónde Angel Cabrera, considerado el especialista en mamíferos más importante de habla hispana, tiene la oportunidad de observarlos, dibujarlos, y sorprender a todos con una rompedora y atrevida revelación. entrando en confrontación con los expertos de la época y no siendo aceptada como tal en la actualidad, ahora veremos por qué.

CANIS LUPUS DEITANUS, UN LOBO DE LA MONTAÑA MURCIANA

El naturalista y zoólogo español Angel Cabrera publicó en el Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural, en 1907, un artículo titulado "Los lobos de España". Lo primero que destaca es que la península es uno de los pocos países de Europa donde aún abundan, aportando como dato anecdótico que en el invierno de 1907 se vieron lobos en el Pardo, a las puertas de Madrid. Se extraña por eso de que no hayan estudios más profundos, limitándose a copiar descripciones inexactas referidas a lobos extranjeros, que según él son muy diferentes a los que habitan en la meseta y, va mas allá al afirmar que "en el Parque de Madrid hay actualmente dos ejemplares de las Montañas de Murcia que, evidentemente representa otra forma subespecífica distinta" reconoce que es el primero que determina una subespecie y le da nombre, *canis lupus deitanus*.

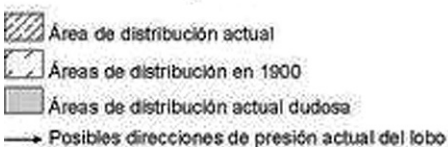
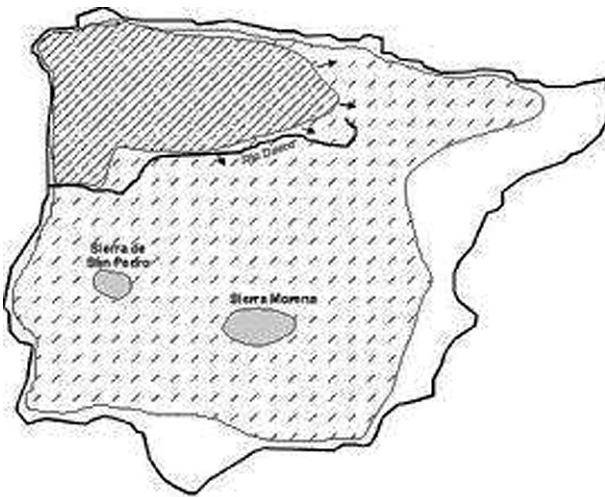


La descripción que hace es “la de un ejemplar macho de una pareja procedente de Moratalla, de forma pequeña, aspecto chacaloide y coloración más brillante que los lobos del Norte, de pelaje predominantemente leonado-rojizo, cola gris amarilla, con una banda a lo largo de su parte superior negra.”

Termina su estudio afirmando que sólo conoce esta forma en S.E. de España entre las sierras de Taibilla y Las Cabras, y que debido a que se trata de ejemplares vivos no ha podido estudiar el cráneo ni medidas más detalladas. Si sabemos “que la altura del tipo hasta los hombros, es de 58 cm”.

Y es ahí dónde radica el problema y por qué es puesta en duda su catalogación. Al morir los ejemplares en el Retiro y no conservarse sus restos para ser estudiados por los zoólogos, no existen pruebas, y no es admitido como subespecie. Pero lo que sí es cierto que a pesar de esto, admitido o rechazado, *el canis lupus deitanus*, Murcia y Moratalla aparecen en innumerables páginas de zoología, tanto de nuestro país como de fuera, escritas o en la red.

“*Canis lupus deitanus* is a ‘nomen dubium’, thus its classification is not certain. This subspecies was described in 1907 by Ángel Cabrera, a Spanish naturalist, after captive wolves in Murcia, Spain. They are never seen in the wild...” du [http://extinct.petermaas.nl/extinct/e to life in captivity](http://extinct.petermaas.nl/extinct/e%20to%20life%20in%20captivity).



Mapa de 1988

EL FUTURO DEL LOBO

Fernando Palacios, biólogo del Museo Nacional de Ciencias Naturales, estima en 12.000 la cifra de animales que vive en libertad en toda Europa, sin contar Rusia, según sus fuentes calcula que entre 1.500 y 2.000 se encuentran en la Península Ibérica.

Las comunidades autónomas situadas al norte del río Duero son el último reducto del lobo en España.

Pero el conflicto entre hombres y lobos no parece tener una solución satisfactoria para ambos. En Galicia los ganaderos toman drásticas medidas, como el uso del veneno, después de manifestarse y llevar sus quejas a la administración, alegando que muchos de ellos quedan en la ruina ante los ataques y no son compensados por la pérdida de ganado. Esto es sin duda grave para quien lo sufre, pero que se puede esperar si se han construido autopistas, se ha acabado con los herbívoros, los perros asilvestrados compiten con ellos y se les aísla con barreras? Quizá lo que ocurre en Muxía con un grupo de lobos: comer pescado y delfines muertos que aparecen en la playa... o atacar el ganado que ocupa sus tierras de caza.

La situación desde luego no es fácil. Los propietarios no pueden verse abandonados, pero tampoco se puede dar carta blanca para el exterminio. Los científicos, naturalistas y Sindicatos agrarios se reúnen para buscar soluciones y hay propuestas en la mesa, tales como repoblar montes con sus presas naturales, que el ganado no quede abandonado en los montes por largas temporadas (se ha demostrado que en majadas protegidas por perros, hay menos ataques), que las indemnizaciones sean rápidas y generosas, entre otras muchas.

Se hace imprescindible para los conservacionistas y científicos la elaboración de un censo nacional que aporte información sobre la especie. El último se hizo en 1998.

En Castilla-León y Galicia vive el 90% de la población de lobos, siendo considerada allí especie cinegética. Si se declarase especie protegida, como ya ocurre en Portugal, podrían acometerse programas de recuperación, regular su caza (acabar así con las polémicas “subastas”) y por supuesto conseguir que la política de indemnizaciones fuese más justa y operativa. Otro reto para el siglo XXI.

Manuela Caballero González

Agradecimientos a Ricardo Montes y Alfredo Baratas.

Bibliografía

- Cabrera, A. (1907). Los lobos en España. *Bol. Real Soc. Españ. Hist. Nat.*, 7: 193-198.
- Lillo Carpio P.A. (1988). Una pareja de lobos en la cerámica pintada ibérica. *Anales de Prehistoria y Arq.*, 4: 137-147. UMU
- Lillo Carpio, P.A. (1983) “Una aportación al estudio de la religión ibérica: la diosa de los lobos de la Umbría de Salchite, Moratalla (Murcia)”. *XVI C.N.A.* Zaragoza: 769-787.
- www.elmundo.es/magazine/num118
- la verdad.es evasión, 2001



Nácar entre madera

La guitarra es el instrumento que evoca el espíritu español por excelencia.

Durante siglos ha sido portadora de la esencia de la cultura musical española. Al igual que seductora para el oído, también lo es para la vista construida siguiendo los ideales estéticos españoles en sus voluptuosas formas y elaboradas con materiales nobles agradables al tacto e incluso cautivadores del olfato.

Es en nuestra localidad dónde encontramos un ejemplar magnífico de guitarra decimonónica en la que se aprecian estos rasgos. Actualmente la conserva D. Antonio Ballesteros Baldrich, siendo el anterior propietario su tío, D. Matías Baldrich.

ANTECEDENTES

Se trata de una guitarra de seis cuerdas realizada por el guitarrero Francisco Pau y Lisart, cuyo taller se encontraba en la calle de la Bolsería nº 18 de la ciudad de Valencia (1). Este luthier junto a otros como Silvestre Senchordi, Luis Reig y su hermano Salvador Pau y Lisart (2), constituyeron los fabricantes valencianos de guitarras más importantes del siglo XIX. La fecha exacta de fabricación del instrumento la desconocemos aunque por sus características técnicas, referencias del propietario y la datación de una guitarra del hermano del fabricante (Salvador Pau) se deduce una horquilla entre 1850 y 1870.

Esta guitarra es vivo ejemplo de los avances incorporados en la construcción de guitarras a principios de 1800 y que nos muestran las bases de la actual guitarra moderna. Avances como el añadido de una sexta cuerda simple entorchada(3), el varetaje en forma de aba-



Guitarra de 6 cuerdas. Foto Antonio Más

nico, el diapasón de resalte, el puente con cejuela para dar mayor tensión a las cuerdas (4), la introducción de plantillas y adornos en nácar alrededor de la tapa de inspiración francesa (5).

CARACTERÍSTICAS DEL INSTRUMENTO

La guitarra española se compone de tres partes básicas: la **caja de resonancia** en figura de ocho (compuesta por la tapa armónica o frontal con su boca y puente, los aros laterales y el fondo o tapa posterior), el **mástil** (con su diapasón dividido en trastes) y la **cabeza** (con su clavijero). Una vez comentado y situados en las secciones que conforman el instrumento pasamos al estudio pormenorizado de su estructura interna-externa, sus materiales empleados y elementos decorativos.

1.- La **tapa armónica** (Fig. A), está compuesta de tres piezas de madera de abeto rojo (picea) ensambladas y reforzada interiormente con dos barras armónicas, de abeto o pino, recortadas en caveto y apoyadas sobre peones (6) con corte de escuadra y separados. También posee cinco varetas en forma de "abanico" más anchas en el centro y con forma de rombos alargados. Carece de refuerzos internos la boca de la tapa. Entre la barra armónica superior y el zoque (7) se encuentra un taco redondeado en su cara superior. El

(1) La calle Bolsería de Valencia tradicionalmente ha sido y es uno de los ejes comerciales de la ciudad. Actualmente en el nº 5 de esta calle continúa una fábrica de guitarras denominada "Senchordi Hermanos", aunque sin relación alguna.

(2) De su hermano Salvador Pau (con taller en la misma calle de la Bolsería nº 13 de Valencia) destacar que tan sólo se conserva un instrumento conocido, y que éste fue premiado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País. También se desconoce el año exacto en que fue construida, aunque por el apellido "Rocafort" del grabador de la etiqueta (tanto padre e hijo fueron grabadores valencianos del siglo XIX) se deduce que fue construida alrededor de 1850. Esta guitarra de Salvador Pau se encuentra actualmente en el Museo Nacional de Cerámica y de las Artes Santuarías "González Martí". Valencia. Núm. Inv. 3/86. Parece ser que en el Museo del Marqués de Dos Aguas se conserva otra guitarra anónima pero sin marquería de construcción y con medidas similares a ésta, que bien pudiera haber sido construida por el mismo guitarrero o en el mismo taller por alguno de sus empleados. Posiblemente ambos hermanos guitarreros (Salvador y Francisco) aprendieron su oficio por tradición familiar, algo muy habitual en las familias de luthiers.

(3) Aunque la guitarra de cinco órdenes de cuerdas dobles sigue perdurando hasta mediados de 1830, paulatinamente fue implantándose la encordadura moderna, que hoy conocemos de una sola cuerda por orden. Es la invención de la cuerda entorchada la que aumentó la seguridad en la afinación del instrumento y dio paso a otra riqueza de matices sonoros.

(4) Invento atribuido al guitarrista Dionisio Aguado en su "Nuevo Método" de guitarra de 1843. Algunos estudiosos dudan de su autoría.

(5) Es posible que nuestros guitarristas Fernando Sor (1778-1839) y Dionisio Aguado (1784-1849) tras su estancia en París introdujeran esta moda ornamental en España. La plantilla de la guitarra es la figura frontal que presenta la guitarra (forma entallada o figura de ocho) y que presenta variaciones según el periodo o la escuela de construcción de guitarras.

(6) Los peones son pequeñas piezas de madera de diferentes formas que sirven para encolar el fondo del instrumento y la tapa a los aros.

(7) El zoque es un bloque en la parte inferior del mástil en el cual se insertan los aros.

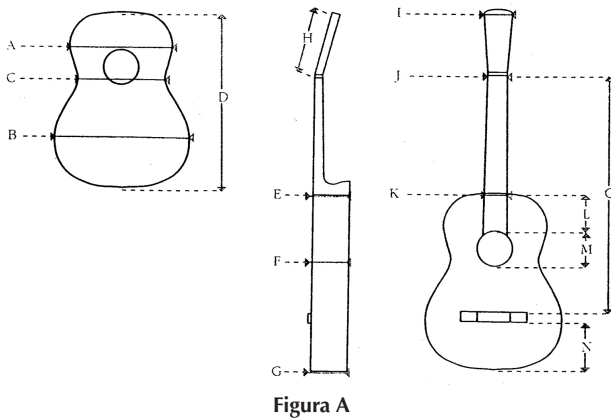


Figura A

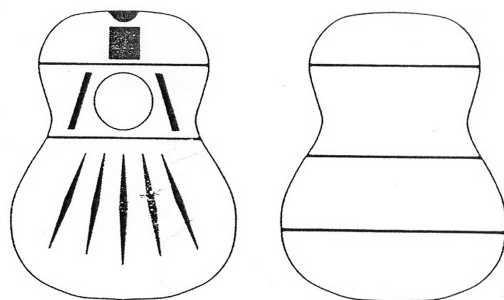


Figura B

tema central del adorno de la boca o taracea (8) lo componen una serie de figuras de nácar de forma triangular dispuestas circularmente junto con embutidos de madera y círculos fileteados. Sobre el puente de madera de palisandro se ha colocado una delgada cejuela metálica y tres piezas de nácar rectangulares a modo decorativo. También posee la tapa un golpeador o descansador de meñique de color blanco.

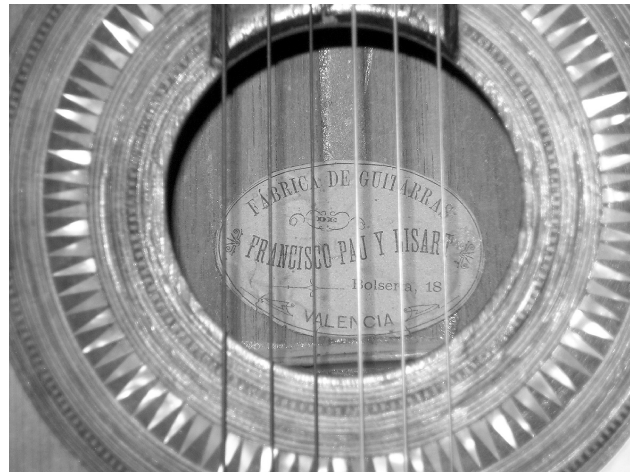
2.- **El fondo (Fig. B)** de la guitarra es de dos piezas pareadas de madera de palosanto. También tiene interiormente dos barras transversales con escotaduras en caveto y apoyadas sobre peones. Los aros o lados de la guitarra son del mismo tipo de madera que la del fondo.

3.- **El mástil y la cabeza de la guitarra** son de una misma pieza de cedro. Respecto a su diapasón (9) éste es de ébano y está dividido con trastes de metal (10). Posee un total de dieciocho trastes más uno pequeño. El clavijero es mecánico mediante el sistema a rosca y tornillo sin fin. Es en la cabeza de esta guitarra donde encontramos alineados pequeños rectángulos de nácar, a modo decorativo, que fueron referencia o marca a

(8) La taracea consiste en un embutido de madera hecho a base de pequeños trozos de fragmentos de madera, nácar, marfil... que se utilizaba como complemento decorativo.

(9) El diapasón es la parte frontal del mástil sobre la que se colocan los trastes de la guitarra.

(10) Anteriormente eran de tripa de animal.



Detalle de la etiqueta del fabricante. Foto Antonio Más

primera vista de su fabricante al coincidir el mismo diseño con otra guitarra conservada similar (11).

MEDIDAS DEL INSTRUMENTO (EN CENTÍMETROS)

Lóbulo menor: 28

Lóbulo mayor: 36,5

Cintura: 24,2

Longitud de la caja: 46,5

Anchura de aros en el tacón: 9,5

Anchura de aros en la cintura: 9,5

Anchura de aros en la culata: 10

Longitud de cabeza (sin incluir la ceja): 18

Anchura superior de la cabeza: 7,5

Anchura de mástil en la ceja: 5

Anchura de mástil en la unión mástil-caja: 6

Distancia desde unión mástil-caja hasta borde superior de la boca: 11,5

Diámetro de la boca: 9

Distancia del cantor inferior del puente a la culata: 11,5

Tiro de cuerda: 65

ESTADO DE CONSERVACIÓN

La guitarra se ha conservado a lo largo de todo éste tiempo protegida dentro de una caja de madera de pino (a modo de estuche) realizada para tal fin y forrada parcialmente en su interior con fieltro de algodón de color verde. La misma se realizó en el siglo XIX y siempre acompañó al instrumento. Debo señalar que la presencia de esta caja-funda nos indica la categoría del instrumento pues lo habitual era que el fabricante entregara la guitarra sin funda.

(11) Solo tengo constancia de dos guitarras conservadas en España del mismo fabricante, Francisco Pau y Lisart. Ambas se encuentran en la colección privada del guitarrero Félix Manzanero (C/ Santa Ana, nº 12 Madrid) y catalogadas con los números 30 y 31.



El grado de conservación del instrumento es bueno aunque ha sufrido la sustitución de sus clavijas originales (12) por un clavijero moderno. También le fue añadido un golpeador o descansador de meñique de color blanco a modo de protector. Finalmente fue restaurada por un carpintero local tras desprenderse el puente de la tapa (13).

CONCLUSIÓN

Nos encontramos ante un instrumento de música culta, guitarra clásica o de concierto, aunque posteriormente sufrió un uso popular. Sus materiales nobles, su decoración, características técnicas... implican la búsqueda por el fabricante de una presencia y un sonido excepcional. Si a estos datos desmenuzados a lo largo del presente artículo añadimos la existencia de tan solo otras dos guitarras localizadas de Francisco Pau, ello nos hace evidenciar su importancia como instrumento musical e histórico cultural.

(12) Clavijas: son piezas de madera con forma de orejas y ligeramente cónicas, usadas para mantener las cuerdas en tensión.

(13) En torno a 1970 se realizó una magnífica restauración del puente aunque debemos lamentar la aplicación para recuperar el lustre de su tapa de una gomalaca industrial (no artesana) y su aplicación con brocha (no a muñeca).

Mi agradecimiento para Antonio y su esposa Maruja quienes amablemente me atendieron y mostraron la guitarra para su estudio.

Antonio L. Más Gómez

Bibliografía

- www.guitarrasmanzanero.com
- Los instrumentos musicales. La guitarra clásica, Nº 1. Salvat editores. 2002.
- Discurso del Académico electo, Ilmo. Sr. D. Manuel Díaz Cano, en su acto de recepción pública en la Real Academia de Bellas Artes de Santa María de la Arrixaca. Murcia. Año 2000.
- “ The Classical Guitar, its Evolution and its Players since 1800 ”. Por Maurice J. Summerfield. Ashley Mark.
- “La guitarra española ”. Opera tres, ediciones musicales. Catalogo de la exposición realizada entre 1991-1992 en “The Metropolitan Museum of Art. New York” y en el “ Museo Municipal” de Madrid.



La guitarra con su funda. Foto Antonio Más



José Bermúdez y Abellán

Un testamento de 1832

“En el nombre de Dios todo poderoso. Sepan cuantos estas cartas de mi testamento, última y final voluntad vieren como yo Don José Bermúdez y Abellán, natural y vecino de esta villa, Maestrante de la Real de Ronda, Teniente Coronel de los Reales Egercitos, hijo legítimo de legítimo matrimonio de Don Pedro Bermúdez Marín y de Doña Pascuala Abellán Albarez, de igual naturaleza y vecindad de esta. Hallándome con algunos graves achaques ya habituales, pero sano de mi memoria y entendimiento naturales, creyendo y confesando el alto y soberano misterio de la Beatísima Trinidad y un solo Dios verdadero, en el de la Encarnación del Verbo Divino, en las purísimas entrañas de la Virgen María por gracia del espíritu Santo y en todos los demás Misterios y Sacramentos que cree y confiesa nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, en cuya verdadera fe y creencias he vivido, vibo y pretendo vivir y morir como católico cristiano, tomando por intercesores y protectores a la siempre Virgen María e Inmaculada Reyna de los Ángeles, María Santísima Madre de Dios y Señora nuestra, del Santo Ángel de mi custodia, los de mis nombres y deboción y demás de la Corte Celestial para que imploren de nuestro Señor Jesucristo que no atendiendo a nuestras muchas culpas y pecados sino a su preciosísima pasión y muerte me las quiera perdonar y llebar mi alma a gozar de su presencia. Temeroso de la muerte precisa a toda criatura, como incierta su hora, para estar prevenido con disposición testamentaria que ebite las dudas y pleitos que por su defecto puedan suscitarse después de mi fallecimiento. Otorgo, hago y ordeno mi Testamento en la forma siguiente = lo primero encomiando mi alma a Dios, Nuestro Señor, que la crió de la nada y redimió con el estimable precio de la Santísima Sangre, Pasión y Muerte y mandó mi cuerpo a la tierra de cuyo elemento fue formado, el que quiero se amortage con el uniforme de Teniente Coronel con cuyo grado estoy condecorado, y que se ciña mi cuerpo con el cordón de San Francisco de cuya venerable orden tercera soy hermano, y no pudiendo ser sepultado en la sepultura que tengo mía en la capilla de María Santísima de los Dolores de esta Parroquial, donde se hallan los cuerpos de mis padres y abuelo materno; o no pudiendo serlo en el foso que tengo también mío propio en el Cobento de San Joaquín, de esta villa, en la capilla de San Francisco, se entierre en el cementerio público, según y como se acostumbra con los de mi clase. Es mi voluntad que asistan a mi entierro, cura, sacristán y cuatro acompañantes y la asistencia que corresponda de las Cofradías del Santísimo Sacramento de Jesús y de los Dolores, de las que soy hermano. Mando que el día de mi entierro siendo hora, y sino en el inmediato, se celebren por mi alma, misa cantada de cuerpo presente, con Diácono, Subdiácono, Vigilia y Responso y que asistan a oficiarlas el número de sacerdotes referido, pagándose por todo las

limosnas y estipendios y ofrendas de costumbre. Mando que se celebren por mi alma cincuenta misas, veinte por las de mis padres y quince por la de mi hermana Doña Pascuala Bermúdez y Abellán y diez por cargas de mi conciencia, de las que deducidas las que tocasen a la Parroquia, las demás se digan a voluntad de mis albaceas. Lego por una vez a los Santos lugares de Jerusalén y redención de cautivos, las limosnas acostumbradas y doce reales a la manda forzosa establecida por SM. .Para cumplir con todo lo pío que contiene este testamento, nombro por mis Albaceas al señor Don Diego Marín Capdevila y a Don Joaquín Rodríguez, y les confieso amplio poder para que luego que fallezca se apoderen de mis bienes y los vendan cual por bien tubieran y de su producto lo cumplan y paguen todo, cuyo cargo les dure el año legal. Declaro estoy casado con Doña Paulina Lozano, vecina de Jumilla, de cuya unión conyugal estoy separado por justas causas que median, legal y legítimamente producidas, y por lo que con recíproca aquiescencia y conocimiento de las autoridades, permanecemos así desde el año pasado de mil ochocientos dos hasta el presente, y declaro para los efectos ciberales que convengan, que le hice entrega de su dote, supliendo con bienes de mi propiedad que dicha Doña Paulina disfruta la parte en que pudo haberse menoscabado aquellas, no obstante su corto valor. Declaro que la asistí con cierta cantidad en clase de alimentos que en verdad eran superiores a la que según práctica podían y debían suplir mis bienes respectivos a las varias épocas anuales en que daba aquellos, y sobre este extremo suplico su conciencia y generosidad a favor de mis herederos; dichas sumas alimenticias le fueron suministradas por mi, hasta que la considerable herencia que dicha señora tubo y que nunca he administrado, dio lugar a la suspensión de aquellos dichos alimentos y no han sido reclamados. No obstante esta negatiba dada en mil ochocientos veintitrés por mi motivándolo el que siendo administrados todos los bienes de su particular disfrute por mi, le sería facilitado todo lo que en derecho le correspondiesen; y declaro que de dicha unión no hemos tenido hijos algunos. Declaro que quedaron a mi favor los diezmos de los ganados de la Real Encomienda de Ricote del año anterior...

El testador hace, a continuación, una detallada explicación de a dónde fueron a parar sus cuantiosos bienes y confirma mediante el presente testamento la escritura de donación que hizo en 1815 a favor de Doña María Cortés, mujer de Don José Camacho mediante la cual éstos se habían comprometido a pagarle una renta anual. “Confirmo la escritura de donación que por causa onerosa y las solemnidades del Derecho otorgué a favor de Doña María Cortés, mujer de Don José Camacho en veintiséis de diciembre de 1815 por ante la fe del escribano Don Miguel Ruiz Fernández y declaro para descarga de mi conciencia que



independientemente de las justas, verdaderas y legítimas causas que allí expongo y de nuevo reproduzco, ha mediado que dicha Doña María Cortés me entregó trescientos reales en varias sumas como recibidas de su padre Pedro Ginés Cortés, vecino de Mula y treinta ducados anuales desde el año pasado de ochocientos doce en que este murió y que los ha producido la casa sita en la citada villa de Mula y su calle del Hospital. Y por las citadas razones y demás servicios que ha contraído a mi favor principalmente en el esmero y cuidado que pone en la larga y penosa enfermedad que padezco y ya que no me es posible mayor ampliación que lo contenido en dicha escritura sobre el dominio de propiedad que allí les transferí y quedó consolidado en la susodicha, le abro y quito todas las restricciones que en el mismo fueron prefijados respecto a la distribución de los bienes entre los hijos de dicha Doña María Cortés y José Camacho y es mi voluntad que si por fallecimiento de la susodicha restasen algunos bienes se atiendan a las necesidades y demás gastos que se presenten a su solo concepto". Continúa el testador insistiendo que esos bienes que puedan quedar a su muerte se destinen principalmente al sostenimiento y bienestar de Doña María Cortés, especialmente si esta cayese enferma y que del resto pueden disponer libremente sus hijos María Josefa, Pedro Ginés, José María, Josefa María, Mariano y Juan María.

Los restos mortales de don José Bermúdez y Abellán, que falleció en Cieza en 1838 a los 69 años de edad, fueron sepultados, finalmente, en el cementerio público de Cieza aunque felizmente y cuando el traslado del viejo al nuevo panteón que se había hecho construir. No ha ocurrido lo mismo con los restos mortales de sus padres que, como sabemos, estaban en una tumba de su propiedad en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, tumba recientemente desaparecida y restos mortales depositados en el osario público de nuestro cementerio. Lo mismo ha ocurrido con los restos mortales de sus familiares que estaban depositados en el foso de la capilla de San Francisco del Convento de Cieza. Capilla que Ramón María Capdevila identifica como el oratorio de San Francisco y dice estaba situada a la derecha del altar mayor, hoy también desaparecida

Don Pedro Bermúdez y Marín, padre de Don José, fue regidor perpetuo noble de la villa de Cieza y aparece en la transcripción de nobles de Cieza del año 1783, siendo la primera vez que este tipo de censo se formalizaba en Cieza. Su hermana, Doña María Pascuala Bermúdez y Abellán se casó con Don Martín Alfonso de Párraga y Coy en 1782. No tuvieron hijos. Su otra hermana, doña Rosalía Bermúdez y Abellán, casó en 1751 con Fernando María Pérez- Piñero. Los Bermúdez obtuvieron su primera ejecutoria de hidalguía en 1609.

Don José Bermúdez y Abellán realizó casi toda su carrera militar en Madrid en una época sin duda tumultuosa para España. También estuvo destinado en la Capitanía General de Sevilla.



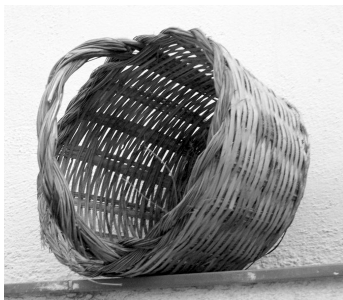
Casa de Peñapareja días antes de su demolición
Foto: Manuela Caballero

José Bermúdez y Abellán debió de ser un mecenas de su época. Baste para ello analizar dos aspectos de su vida. Se hizo remodelar por completo la casa que había heredado de su padre, casa que “conocida como de los Peñapareja”, ha sido demolida recientemente en un acto vandálico no impedido por nuestro Ayuntamiento. Yo he conocido esa casa y aunque ha estado muy descuidada en los últimos años, todavía reflejaba el esplendor y lujo con la que fue construida. A la muerte de Don José la casa fue heredada por Don Mariano Camacho y Cortes, uno de los hijos de María Cortes.

Y el otro aspecto que me interesa resaltar es su vinculación por las artes en general y el teatro en particular. Allá por el año 1814 el teatro de Cieza estuvo en el Corral de la Posada en la plaza Mayor, donde se hacían la representación de las comedias durante las fiestas de San Bartolomé, pero en unas condiciones muy deplorables. Por ello, y por iniciativa de Don José Manrique de Lara, administrador que era de la Encomienda de la Villa de Cieza y a la hacienda de Don José Bermúdez y Abellán, que figuraba como empresario teatral, se trasladó al Corral del Convento el 18 de marzo de 1814. Por este escenario desfilaron las figuras más representativas de la escena española y se representaron las obras de mayor aplauso de aquellos tiempos*.

Javier Martínez Alcázar

(*) Ramón María Capdevila. Historia de Cieza. Obra sin publicar.



Las Cañas y sus utilidades

Cesto hecho con cañas.
Foto: Manuela Caballero

La caña común se reproduce en cepellones y rizomas a las orillas de nuestro río; ésta es de la misma familia que la caña de bambú, pero mientras que aquella es de vara maciza, la caña común es hueca y compuesta por segmentos de mayor a menor en toda su longitud, los cuales se llaman canutos o canutes.

La caña se recolecta a partir del mes de noviembre, cuando empieza a caer su hoja. Ésta se corta a ras del suelo con herramientas apropiadas y se clasifica en dos grupos: de 1ª y de 2ª. Las de primera, que son las más largas y gruesas, llamadas liceras, se cuentan y se atan en haces que no deben de pasar de 12 cañas; el atado se hace con guita de esparto crudo por ser más escurridiza. La de segunda clase o caña corriente se ata en haces de más unidades, según costumbre de los huertanos de 24 cañas.

Las cañas crecen formando pequeños bosques llamado cañares o cañaverales. Estos pertenecen exclusivamente a la finca que linda con el margen del río, y cada propietario huertano, todos los años corta sus cañas respetando a su colindante.

UTILIDADES

Su mayor empleo de la caña de nuestros cañares siempre fue en la construcción y albañilería, para techumbres o tejados, o los llamados revoltones, y para poner cielos rasos. Otra utilidad era para la confección de setos o cañizos de las fincas y apartamentos en corrales para animales domésticos; para barracas en la huerta; para poner a las plantas de las alubias, llamadas “de caña”; para la confección de bardales para

los tomates tempranos y su posterior emparrado de las matas de éstos; para construir corbertizos o barracones para los carros en las casas de campo; para hacer el tradicional zarzo para poner a secar los higos de las higueras; para la construcción de pajares (barracas) para guardar la paja y para hacer persianas.

Otros usos especiales que tenían las cañas era: hacer una “encañaúra” para “encañar” la pata rota de una res; hacer una “cataera” para sacar el vino de un tonel, mediante un orificio en uno de sus canutes; para esto se buscaba un trozo de caña licera, de algo menos de una braza de largo, que tuviese los canutes lo más gruesos posible para poder llenar una copa de una sola vez. También la caña la empleaban los gitanos y gitanas para sus trabajos manuales o artesanales, como la confección de cestas, costureros, polleras, etc.

Aparte de todo esto, venían compradores de otras localidades que pagaban la caña muy bien. Pero también añado que cierto año de nuestra posguerra, no recuerdo la fecha exacta, por orden del guarda del río, bajo la amenaza de multa, ningún huertano pudo cortar su caña, incluido mi padre en el Fatego. Ésta la cortaron obreros, y no sé qué empresa se la llevaba por ferrocarril, al parecer una firma de una casa de películas para hacer decorados o casas simuladas, que sólo servían durante el rodaje.

En la actualidad, la caña no tiene casi utilidad y nuestros cañares están sin cortar de un año para otro a merced de de los incendios.

*Joaquín Gómez Camacho
“Guillermo del Madroñal”*



Valla de cañas en la huerta de Cieza. Foto: Manuela Caballero

LA VITRINA

El instrumental médico romano de la Cueva de La Serreta

En la Roma antigua la práctica médica era libre como lo había sido en Grecia pero, desde el siglo I a.C., los médicos tuvieron una posición privilegiada en la sociedad. Con los años los privilegios aumentaron, concretándose en la liberación del pago de impuestos y del servicio militar. Así se hizo más atractivo ser médico, además de que no había ninguna regulación para establecer quién podía ejercer esta profesión. Se fijó entonces un número máximo de médicos por ciudad, variable según el tamaño de cada urbe. Estos médicos se llamaban *valde docti*, y para obtener tal rango debían acreditarse conocimientos y experiencia ante la autoridad municipal.

Uno de los principales autores que nos ha legado información sobre la práctica de la medicina en la época romana fue Aulio Cornelio Celso (30 a.C.- 50 d.C.) que en su obra *“De re medica”* (*Sobre la medicina*) afirma: *“la medicina fue dividida en tres partes, de manera que una era la que curaba mediante la dieta; la segunda, mediante los medicamentos y la tercera, mediante la mano. A la primera llamaron los griegos “dietética”; a la segunda, “farmacéutica” y a la tercera, “cirugía”.*”

Para la preparación de los medicamentos y para la práctica de la cirugía se fabricó en la antigüedad clásica una gran variedad de instrumentos, de los cuales tres tipos han sido hallados en las excavaciones de la ciezana cueva de La Serreta, dentro de sus niveles fechados en el siglo III después de Cristo. Los útiles médicos de bronce anteriormente mencionados son los tipos denominados como *sonda con cucharilla*, *osculatorio* y *colador*. La sonda tiene unas dimensiones de 145 x 8 x 3 mm. El osculatorio ha perdido su anilla de la base, aunque conserva en su extremo distal la decoración escultórica en forma de dos aves enfrentadas por el pico sobre las cuales se dispone un gamo. Sus dimensiones de anchura y grosor son 34 x 9 mm. Su longitud conservada es de 100 mm. El colador tiene 14 perforaciones en la cazuela y apenas conserva parte del mango. Su longitud conservada es de 42 mm. El diámetro máximo de su cazuela es de 32 mm. y su profundidad era de unos 10 mm., en su aspecto original (fue hallado con la cazuela abollada). La utilidad de la pieza denominada como “sonda con cucharilla” es al menos doble (las de las funciones que indican su propio nombre). Su uso principal era el de extracción de muestras de los pacientes aunque la utilidad de la cucharilla para funciones farmacopeas es también evidente. Esta misma función de preparación de fármacos tenían, sin duda los otros dos útiles de la Serreta: el “osculatorio”, que era una peque-



Útiles médicos hallados en la Cueva de la Serreta.
Foto Joaquín Salmerón.

ña varilla rematada por un lado en una anilla y por el otro en una figurilla, y el pequeño colador. A los osculatorios se les atribuye también la función de preparación de perfumes, pues la anilla tenía la posibilidad de agitar oxigenando cualquier tipo de preparado líquido, fuera éste más o menos espeso.

*María Teruel Juliá
Joaquín Salmerón Juan*



PAISAJES URBANOS

La Calle Mesones



Cuando D. Matías Marín-Blázquez y Melgares decide la fundación de un Convento de Religiosas Descalzas de la Orden de Santa Clara en 1734, ofrece para su edificación unos solares “donde estaba construyendo unas casas para su morada, en la calle de Mesones...” (1)

Esta reseña indica que ya por esas fechas se encontraba configurada la añeja calle que con ese nombre ha llegado hasta nosotros. *La calle Mesones, desde su existencia ha formado parte de la red viaria que ponía en comunicación Castilla con el puerto de Cartagena, vino a sustituir al viario interno que ya absorbido por la villa quedó insuficiente y molesto a la vez. Este eje era el que iniciándose en el Camino del Molino y pasando por la Cuesta de la Villa, enlazaba con la calle Cadenas y pasando por la misma y Empedrada, atravesaba las calles Buitragos y S. Sebastián y desembocaba en la Cuesta del Chorrillo en dirección a Murcia.* (2).

Ya en 1699 se había inaugurado con gran solemnidad el Convento de San Joaquín que constituye otro punto de partida de la calle, que con el paso del tiempo se iría configurando como la vía de “circunvalación” del pueblo, y que como se dijo anteriormente ocuparía el trayecto del Camino Real de Castilla, que viniendo de Cartagena en dirección a Madrid acercaría a los viajeros a la única población que tras Molina podía dar cobijo a estos, habida cuenta que el lugar más próximo se situaría en Hellín.

Este hecho motivó que en su trayecto se fueran construyendo diferentes posadas y mesones (casas públicas donde por dinero se alberga a viajeros, caballeros y carruajes, según definición de la R.A.E.) y que a la postre le darían el nombre a nuestra calle, calles de los Mesones.

La importancia de esta vía se vio realzada cuando a partir de 1829 al decidirse el trazado de la Carretera General Albacete-Murcia, se considera a esta calle como parte del viario nacional (hay que tener en cuenta, que en aquella época, al contrario de la actual, las



Convento S. Joaquín en primer plano y principio de la calle Mesones hacia 1923. Vol. II Cieza, 100 años en imágenes.

carreteras buscaban puntos habitados para su recorrido). Desde esta coyuntura, la calle Mesones se configuró como un eje de tránsito continuo, paso obligado de multitud de viajeros que por necesidades propias de sus oficios debían pernoctar en nuestro pueblo, o bien debían de cruzarlo en la ruta tan importante por esta vía marcada...” por la que pasa la carretera general se denomina la de Mesones, en las que hay tres posadas, y una de nueva planta que se va a construir en el local que sirvió de Hospicio a los Frailes Franciscanos; confluyen en ella la de Posadas, Plaza Nueva, Angosta, Herreros y San Sebastián; su entrada es por la cuesta llamada “Puerta de la Villa” y su salida por otra del Barrio de San Joaquín denominada “Cuesta del Chorrillo”... Es la descripción que nos hace Madoz en 1850 de esta calle; (3) con respecto a las posadas referidas, la de “nueva planta que se va a construir”, se refiere a la que llegó hasta los años cincuenta del pasado siglo XX como “Posada Nueva”, ubicada en el espacio que hoy ocupa el Banco de Valencia, de las otras tres tenemos referencias al menos de dos, una conocida como “Posada de En medio” que fue demolida en 1893 para la apertura de la calle Buen Suceso (4)... parte de su solar se aprovechó para la edificación de

(1) ROSA GONZÁLEZ, M. de la.- El Monasterio de la Purísima Concepción de Cieza, 1992

(2) FERNANDEZ, A.- La calle Mesones, en Cieza/de uvas a peras 1983

(3) MADDOZ, P.- Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España...1850 (Ed.1989)

(4) EL ORDEN, nº 21. 9 de septiembre de 1893



una escuela de niñas que fue proyectada por D. Justo Millán, esta construcción pasó por diferentes vicisitudes como propiedad municipal, tras la clausura de la escuela sirvió como oficina de telégrafos y Juzgado Municipal, posteriormente se ubicó en ella la “Caja de Recluta”, siendo su último uso como oficina del INEM, posteriormente ante el estado de ruina que presentaba fue derruida quedando el antiestético solar que hoy “embellece” el centro del pueblo...la otra, llamada “Posada de las Monjas” estaba situada enfrente del Convento de las Monjas Claras, demolida en los años sesenta, en su solar funcionó durante algunos años un cine de verano, el “Cine Avenida”, la tercera posada, tal vez estuviera ubicada en el espacio que hoy ocupa Correos, que durante muchos años fue un solar. Ya en 1926 se plantea aprovechar ese solar para la construcción de una sede de correos, (5) pero habría que esperar a finales de los años cuarenta del pasado siglo veinte para que este proyecto se hiciera realidad. El actual edificio de correos es una típica muestra estilo de construcción del periodo histórico conocido como “franquismo” (1939-75) fue inaugurado en 1950 y vino a solucionar de manera definitiva la ubicación de esta entidad administrativa tan importante en las comunicaciones, y que en Cieza, desde la creación por el Estado de los Servicios de Correos en 1837, estuvo sometidos a diferentes localizaciones.

Pero no solamente existieron posadas en esta calle, también se erigieron en ella casas monumentales...que también han desaparecido, entre las que cabe recordar la “Casa de los Quiles”, construida en 1756, con escudo heráldico en su fachada, o la conocida como “Casa de Postas” o de “los Huérfanos”, último ejemplo del Barroco Murciano en nuestro pueblo, impunemente derruida en los años ochenta del siglo XX, cuando se suponía que las nuevas corporaciones democráticas iban a luchar por la conservación del patrimonio local (no se esmeraron mucho, pues por la misma época se destruyeron la cárcel y el antiguo arco de la “Virgencica”)... También recordar la casa de D. Isidro Gómez Mazo, en cuyo patio se encontraba el popular y grandioso “Pino Gómez”, que durante tantos años fue tan característico de nuestro paisaje urbano con su imponente altura de 55 metros. (6)

Como todas las calles del casco antiguo, su nombre se vio alterado atendiendo a los diferentes vaivenes políticos, así en 1913 es denominada de José Marín-Ordóñez, personaje influyente de la Cieza de finales del siglo XIX, que fue camarero del Papa León XIII y diputado a Cortes por Cabra; en 1922 vuelve a cambiar el nombre por el de



Casa de estilo barroco murciano. Se encontraba en la calle Mesones. Foto Vol. I Cieza, 100 años en imágenes.

Juan de la Cierva (en honor del que fuera Presidente del Partido Conservador de Murcia y varias veces ministro), poco después, en 1925, se la titula como del General Primo de Rivera, con el que se mantendrá hasta el cambio definitivo de 1984 con el paréntesis de la II República en que es bautizada con el nombre de Capitán Fermín Galán. (7)

En 1956 se procede a la apertura de un nuevo vial de la conocida como C.N. 301, que se verá al poco colmatada también por el crecimiento de la población y que constituye la hoy conocida como Gran Vía. La calle Mesones quedó como una calle más del entramado urbano en que desaparecidos los mesones, las posadas y las singulares mansiones que la circundaban, queda como recuerdo del límite del casco urbano hasta que ya en el siglo XX Cieza sufre la enorme expansión que ha llegado hasta nuestros días.

Antonio Ballesteros Baldrich

(5) LIBERTAD, nº625. 27 de febrero de 1926

(6) BALLESTEROS BALDRICH, A. La Cieza que se fue(II). TrasCIEZA, nº5, 2005

(7) FERNANDEZ, A.- Op. Cit.



HISTORIA DE LA TÉCNICA EN CIEZA

Dúplex telefónico

Sólo 19 años después de una tímida instauración de la telefonía en España y 7 años antes de la fundación de la Compañía Telefónica Nacional de España, el ciezano Pascual Salmerón Gómez registra sus dos patentes de invención: “Dúplex telefónico” y “Funcionamiento simultáneo de dúplex telefónico con aparatos telegráficos”. Dos patentes de alta complejidad técnica, registradas el año 1917 en el municipio de Arucas, provincia de Gran Canaria y que analizaremos para nuestros lectores.

Sobrino del inventor ciezano del “Flotador Salmerón”, José Salmerón Rojas y hermano mayor de Gerónimo Salmerón Gómez, inventor del “Cerealómetro” y dueño del Teatro Borrás y con el cual, terminamos la saga Salmerón.

INTRODUCCIÓN DE LA TELEFONÍA EN ESPAÑA

El 14 de febrero de 1876, Alexander Graham Bell patenta el primer teléfono. En La Habana, el mes de octubre de 1877 se realizó el primer ensayo telefónico entre el cuartel de bomberos de dicha ciudad y el domicilio particular del industrial Muset y en diciembre de ese mismo año, en Barcelona, el ejército unió telefónicamente los castillos de Montjuich y la Ciudadela y el industrial Dalmau llevó a cabo la primera conferencia de larga distancia entre Barcelona y Gerona.

Según Bahamonde Magro, Martínez Lorente y Otero Carvajal, en su libro: “Las comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España. 1700-1936”, los experimentos iniciales no fueron suficientes para que el teléfono se implantara en España. Una demanda débil, una iniciativa privada con escasos recursos y una política cambiante, en cuanto a la legislación telefónica, lo impidieron, debido a que la explotación del nuevo invento se hizo de manera restrictiva y poco atractiva para la iniciativa privada.

El marco legal de la telefonía fue un caos total hasta 1924, fecha de la creación de la Compañía Telefónica Nacional de España, en régimen de sociedad anónima y pagando un canon anual del 10% de sus beneficios netos al Estado.

Las únicas excepciones a esta regla son: La red telefónica oficial que enlazaba las principales dependencias estatales, creada por La

Dirección General de Correos y Telégrafos en Madrid, en 1882, que con pocos recursos consiguió un funcionamiento eficaz, y La Compañía Peninsular de Teléfonos que realizó la red interurbana del Nordeste español, a partir del decreto de 1891, que dividía España en cuatro zonas telefónicas: Nordeste, Sureste, Noroeste y Suroeste.

EL HOMBRE Y SUS CIRCUNSTANCIAS

En 1913 ya encontramos a Pascual Salmerón como encargado del servicio telefónico de la red de Arucas, la ciudad más poblada de la isla de Gran Canaria después de Las Palmas con 31.973 habitantes en el año 2000.

La ciudad de Arucas ha representado un papel hege-

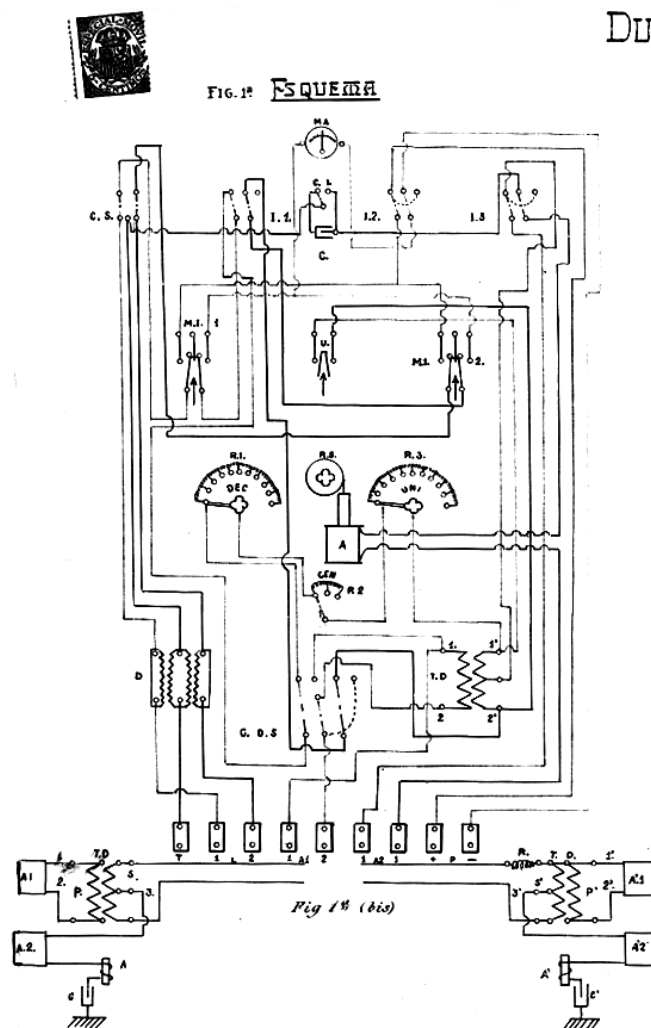


Figura 1. Esquema original de la patente.

mónico debido a la importancia económica de diversos cultivos, tales como la caña de azúcar, el tabaco y la explotación de la cochinilla, que destacó durante el siglo XIX, siendo el cultivo del plátano el que ha mantenido el auge económico en Arucas hasta los años setenta del siglo XX.

Como resultado de los beneficios económicos patentes en la segunda mitad del siglo XIX, se produjo la transformación urbana del municipio de Arucas, construyéndose las Casas Consistoriales, el Mercado y mejorando las vías de comunicación. Gracias a estos adelantos la Reina María Cristina le concede el título de Ciudad en 1894. El actual Casco Histórico posee valores arquitectónicos y urbanísticos singulares, que hacen que en 1976 sea declarado de interés Histórico – Artístico.

No nos sorprende en absoluto que nuestro paisano estuviera ganándose la vida e investigando en esta ciudad a principios del siglo XX.

LA NECESIDAD, MADRE DEL INGENIO

Según la memoria de la patente, a nuestro inventor se le ocurre la idea el verano de 1913, debido a una solicitud urgente de abono telefónico y por existir una escasez de alambre de línea, recordemos que se estaba al borde de una guerra mundial, con una grave tensión internacional entre 1900 y 1914 y dos guerras balcánicas en 1912 y 1913. La primera guerra mundial tendría lugar entre el verano de 1914 y 1918.

La prueba inicial que realizó Salmerón fue derivar la línea del nuevo abonado de otra que discurría sólo a cien metros entre otro abonado y la central. Para ello intercaló dos transformadores – divisores de cuyos bornes centrales partían los hilos a la central y al nuevo teléfono, teniendo el retorno por tierra. Recordemos que cualquier circuito eléctrico, para que funcionen sus elementos, debe estar cerrado y el retorno por tierra es como si fuera el hilo que falta, para cerrar dicho circuito.

Aunque los dos aparatos telefónicos funcionaban con total independencia, apreció que al hablar desde uno de ellos, con el otro se podía oír la conferencia, pero con menos intensidad que si hubieran estado comunicados directamente. También probó a comunicar ambas estaciones para que conferenciasen entre si y lo hicieron de forma correcta.

Se avisó a los dos abonados de la derivación existente entre las dos líneas y en vistas al poco tiempo que iba a funcionar la combinación, no tuvieron ningún inconveniente. De hecho, por motivos de salud en la familia del veraneante sólo funcionó durante cinco días.

Motivado por el constante desarrollo de la telefonía y según sus palabras, “*en las actuales circunstancias y ante la carestía creciente del material de línea*”, suponemos que se sigue refiriendo a la guerra mundial, al año siguiente, es decir, en 1914, Salmerón instala los aparatos en una línea desocupada y perfecciona su invento.

Tras una serie de ensayos, el 10 de Noviembre de 1914 quedan instalados los aparatos en las respectivas

líneas de unión entre la Central de Arucas y las Subcentrales de Guía y Moya de 14 y 9 kilómetros de longitud respectivamente.

El Dúplex telefónico funciona perfectamente durante tres años, sin oírse conversaciones paralelas en caso de simultaneidad, y en 1917, Salmerón se decide a patentar su invento.

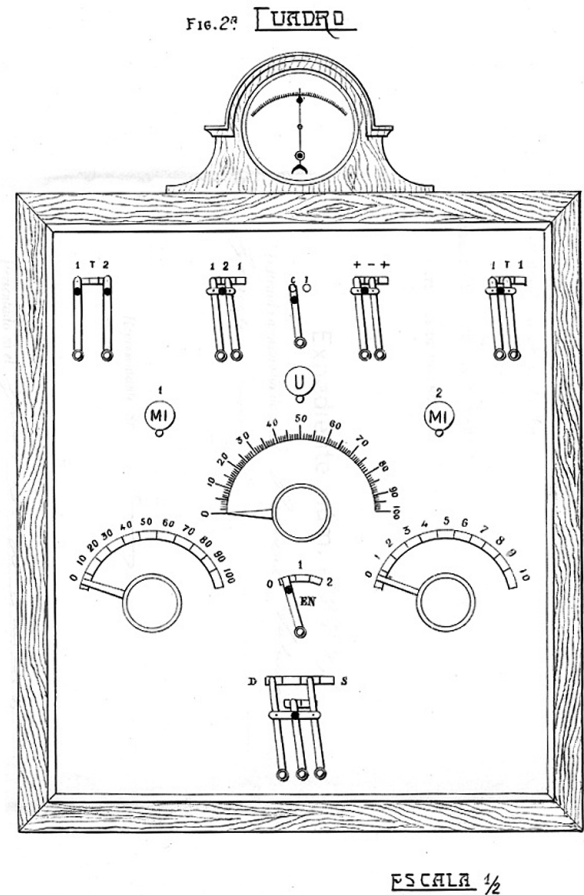


Figura 2. Cuadro original de la patente.

ESQUEMAS Y LÍNEAS

La primera patente titulada “Dúplex Telefónico” consta de un primer folio con membrete del Ministerio de Fomento con el expediente número 63.775. Le sigue la memoria descriptiva con siete folios mecanografiados a una cara, fechado y firmado por Pascual Salmerón, en la ciudad de Arucas, el día 13 de enero de 1917.

La memoria contiene una justificación de la necesidad del invento, una descripción de los aparatos que contiene el cuadro, las conexiones eléctricas y montaje del cuadro. También el principio de funcionamiento y las operaciones necesarias para el ajuste y regulación del aparato.

Termina el documento con un folio tamaño A-3 donde se muestran un esquema y un plano del cuadro de elementos. El esquema eléctrico de la centralita del ingenio y el montaje con dos líneas y cuatro aparatos telefó-

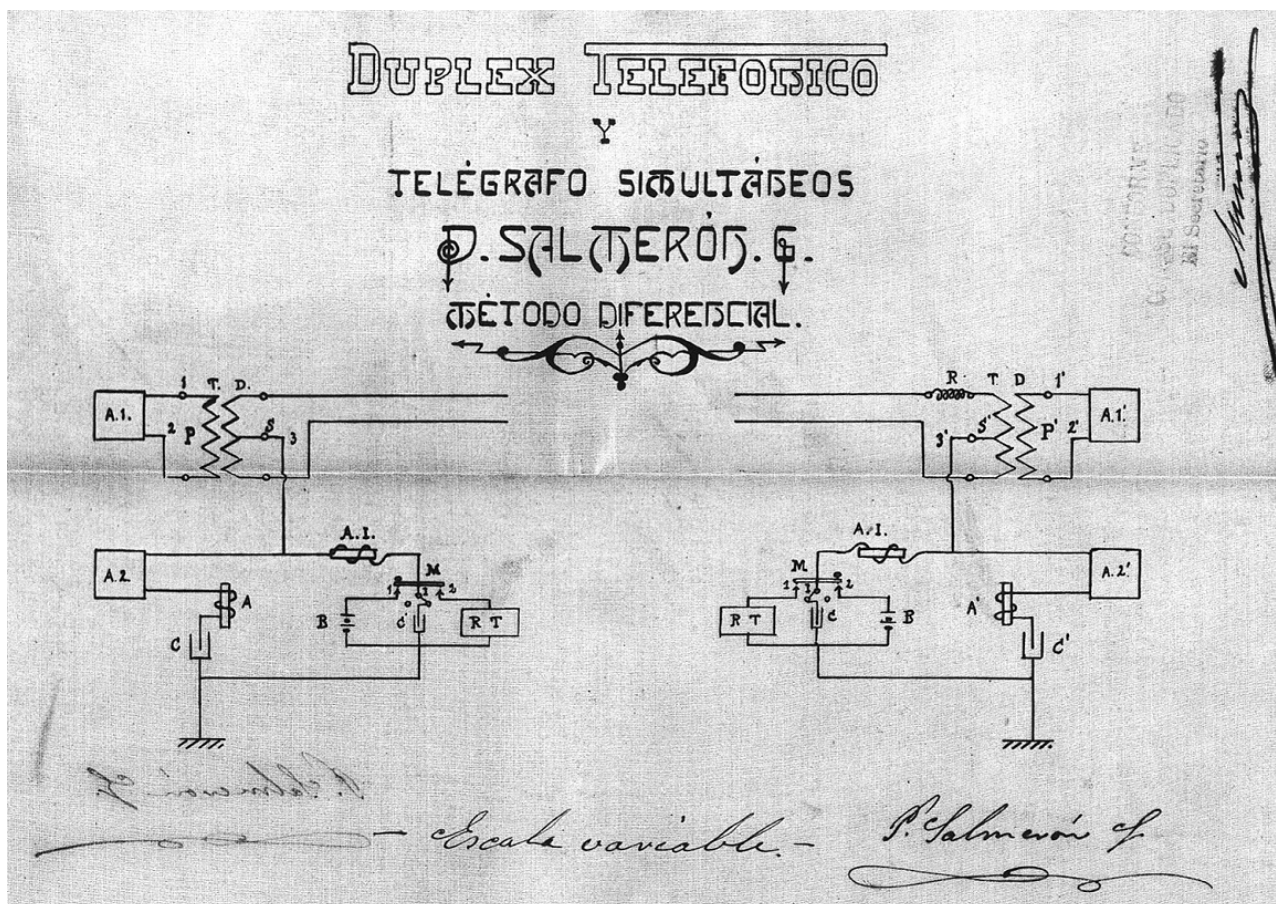


Figura 3. Original de la patente 65.339.

nicos, se puede apreciar en la figura 1 y el cuadro de elementos en la figura 2.

La segunda patente es una adición al dúplex telefónico, para su funcionamiento simultáneo con aparatos telegráficos, sin necesidad de tender más líneas y sin que se perturbe el servicio telefónico.

El documento consta de la primera ficha del expediente número 65.339, dos folios que constituyen la memoria, fechada y firmada en Madrid, el 14 de septiembre de 1917. Se adjunta un esquema, diseñado y rotulado artísticamente por el inventor, donde se representan los manipuladores telegráficos en los finales de línea. Dicho esquema, se puede apreciar en la figura 3.

FUNCIONAMIENTO DEL APARATO

Tomemos como referencia el esquema de la figura 1. Cuando el aparato telefónico A1 emite una corriente eléctrica y ésta llega al transformador divisor TD, por el terminal 1, recorre el primario del transformador P, sale por el terminal 2 y retorna al generador. Esta corriente induce otra en el secundario S, la cual recorre la línea y al atravesar el secundario S' de la estación receptora A1' reproduce los efectos de inducción y hace funcionar el aparato telefónico A1', sin que por los aparatos auxiliares A2 y A2' se efectúe ninguna derivación, por estar la línea perfectamente aislada de tierra. Esto significa que no se

producen interferencias en los aparatos auxiliares y, por tanto, no se escucha nada aunque descolguemos el auricular.

En el caso de que el emisor sea el aparato telefónico A2 la corriente emitida llega al terminal 3 del transformador divisor TD, donde se bifurca en ambos sentidos de las ramas del secundario S, y por los hilos de línea hasta el terminal 3' haciendo funcionar el receptor A2' y circulando por la bobina A' y por el condensador C' llega a tierra, retornando por ella hasta el aparato A2.

Debido a que los bobinados de los transformadores divisores son iguales y también las corrientes que circulan por ellos y por ser también idénticas las resistencias de los hilos de línea, las inducciones que pudieran originarse en los respectivos primarios quedarían anuladas por la acción mutua e inversa de las dos ramas del bobinado secundario, permaneciendo inactivo el aparato paralelo al que funcione.

Es necesario aclarar que existen unas instrucciones para llevar a cabo la regulación y puesta a punto de la línea, necesaria en su funcionamiento en modo dúplex, ya que las resistencias de los hilos de línea deben ser iguales. Estas operaciones son llevadas a cabo por los operarios montadores de línea que actúan sobre los elementos del cuadro de la figura 2, intercalando los valores adecuados de resistencia, manipulando los reóstatos R1, R2 y



R3, una vez realizadas las medidas de línea que se pueden visualizar en el miliamperímetro MA.

Por último, es necesario realizar una regulación auxiliar, para eliminar interferencias en los sonidos de línea actuando sobre el regulador RS que se aprecia en el esquema de la figura 1. Tras estos ajustes, queda la línea funcionando, perfectamente, en modo dúplex.

Si se quiere pasar de modo dúplex a sencillo, sólo es necesario poner el conmutador CDS en la posición S.

Para el funcionamiento simultáneo con aparatos telegráficos, solamente se precisa conectar de forma correcta los elementos, según el esquema de la figura 3.

UN DESENLACE INESPERADO

El desconocimiento que tenemos de la figura de Pascual Salmerón Gómez es casi total, incluso para su familia. Sólo sabemos que era mayor que su hermano Gerónimo, sin saber la diferencia de edad entre ellos y que se fue a Canarias cuando era joven.

En este caso la investigación se orientaría a los archivos civiles y eclesiásticos. En los primeros, es necesario tener la fecha exacta de su nacimiento, dato que desconocemos y en los segundos también y son éstos, particularmente, de muy difícil acceso en nuestra ciudad.

Nos queda, por otra parte, la idea de que pudiera ser funcionario del cuerpo de telégrafos dado el nivel técnico que demuestra en su patente, pero no lo hemos podido confirmar.

La consulta de diferentes Archivos Nacionales nos lleva a unos documentos que se mantienen en el "Archivo General de la Guerra Civil Española" con la esperanza de arrojar algo de información sobre la vida de nuestro inventor.

Dichos documentos constan de 16 folios. El primero es un impreso del "Tribunal especial para la represión de la masonería y el comunismo" mecanografiado con el nombre del encartado: Pascual Salmerón Gómez, números de archivo, juzgado y tribunal y fechado el 30 de noviembre de 1945, el cual se puede apreciar en la figura 4.

El siguiente documento, calificado como secreto, es una comunicación del Delegado Nacional de Servicios Documentales, fechado el 19 de abril de 1945 al Presidente del Tribunal Especial, enviando el expediente de Pascual Salmerón y adjuntando certificado de sus antecedentes masónicos. En él se expone que Pascual Salmerón Gómez fue iniciado en la Logia Afortunada nº 5 de Las Palmas el 24 de junio de 1904 y exaltado al grado 2º con el nombre simbólico de Jhon Wolt y elegido, posteriormente, para el cargo de Hospitalario.

En escrito de 9 de abril de 1905, la Logia Afortunada dice al Gran Consejo de la Orden, que el 17 de marzo de dicho año, acordó la Cámara de Maestros, conceder el grado de Maestro al Hermano Pascual Salmerón, por los valiosos servicios que ha venido prestando al Taller y por haber sido elegido, en las últimas elecciones, para el cargo

de Hospitalario, que desempeña a satisfacción de todos. En otro documento del 19 de octubre de 1905 aparece ya con el cargo de Secretario.

Para terminar dicho certificado, en una carta de la Logia Abora nº 331 de Santa Cruz de la Palma, en petición de fecha 17 de marzo de 1923 solicita a los registros del Grande Oriente Español de Madrid, un certificado de la iniciación de Pascual Salmerón en la extinta Logia Afortunada nº 5 y que posee el grado 3º. Suponemos que por esta fecha, tiene lugar el pase a la nueva Logia mencionada, y además, es la última fecha conocida como residente en las islas afortunadas.

Los documentos que restan se pueden resumir como una busca y captura por todo el territorio nacional. A estos efectos, la Comisaría de Santa Cruz de la Palma, da cuenta, en septiembre de 1943, que dicho individuo era desconocido, careciendo de toda clase de antecedentes. Se prosigue la búsqueda en todas las Prisiones del Estado con resultados infructuosos.

Por fin, en contestación de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, de fecha 15 de agosto de 1945, se le comunica al Juez Instructor del Juzgado nº 3 del Tribunal Especial y según informaciones del Gobernador Civil de Santa Cruz de Tenerife, que no se ha podido proceder a la detención del citado individuo por hallarse en la Isla de Cuba desde hace unos 20 años. En Madrid, a 30 de noviembre de 1945 "*se decreta el Archivo Provisional de las presentes actuaciones en tanto el encartado se presente o sea habido*".

Por tanto, si en 1923 estaba en Santa Cruz de la Palma, y en 1945 el Gobernador dice que hacía 20 años que estaba en Cuba, suponemos que cruzó el Atlántico entre 1924 y 1925.

Podemos decir, entonces, que Pascual Salmerón no sólo era técnico e inventor, sino también, un inquieto viajero a ultramar.

Pascual Santos López

BIBLIOGRAFÍA

- **Pascual Salmerón Gómez:** Patentes de Invención: Nº 63.775 "*Dúplex Telefónico*" y Nº 65.339 "*Funcionamiento simultáneo de dúplex telefónico con aparatos telegráficos*".
 - **Archivo General de la Guerra Civil Española:** Referencia ES.37274.AGGCE/2.3.1//TERMC,13299
 - **Bahamonde Magro, A., Martínez Lorente, G. y Otero Carvajal, L. E.:** "*Las comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España. 1700-1936*". Madrid, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, 1993. ISBN: 84-7433-949-9.
 - **Otero Carvajal, L. E.:** Profesor Titular de Historia Contemporánea. Universidad Complutense. Madrid. Su página Web: <http://www.ucm.es/info/hcontemp/leoc/telecomunicaciones.htm>
 - **Cabildo de Gran Canaria:** Página Web de Arucas: <http://www.grancanaria.com/cabgc/municipios/arucas/>
- Agradecimientos:** a la Sra. Asunción Salmerón, hija del inventor Gerónimo Salmerón Gómez.



Palabras de agradecimiento por el premio Fray Pascual



El atleta ciezano y el Presidente del C.E.Históricos en el acto de entrega del premio. Foto M. Caballero.

Recibir el premio Fray Pascual Salmerón en su primera edición es un honor inmerecido que me ha llenado de orgullo y que he aceptado sin dudar por el afecto que siento por mi pueblo y en especial por el Centro de Estudios Históricos Fray Pascual Salmerón y la labor apasionada al divulgar y difundir de forma especial la historia de nuestro municipio.

Cuando Joaquín me transmitió el deseo de la Junta Directiva, valoré el alcance de una distinción que lleva el nombre de uno de los hijos más ilustres de Cieza. El Padre Salmerón, como expresó otro ilustre ciezano, Don Ramón María Capdevila, fue el único historiador que se ocupó con verdadero interés y amplitud en tratar los asuntos de Cieza.

Desde el máximo respeto y sencilla preparación histórica me aventuro a mencionar algunos aspectos conocidos por ustedes, de nuestro insigne franciscano. Dedicó su vida al estudio de trabajos teológicos, hagiográficos e históricos entregado por completo a la Iglesia, a su pueblo y a su querido Convento de San Joaquín.

La obra publicada en 1777, la ANTIGUA CARTEIA Ó CARCESA, HOY CIEZA VILLA DEL REYNO DE MURCIA suscita nuestro interés por el empeño de Fray Pascual, en demostrar que Cieza era la antigua Carteya, capital de reino Olcade, donde fundó su cátedra San Esicio, discípulo y compañero del Apóstol Santiago en su venida a la evangelización de la Hispania.

Su vida transcurrió entre libros, como pincelada decir que escribió y publicó, en 1801, el Suplemento a la Historia de Cieza pocos años antes de su fallecimiento.

La comunión entre cultura y deporte expresada en este acto me llena de satisfacción y convencimiento para seguir trabajando con ilusión en la superación personal. En el marco de la competición deportiva he experimentado ricas experiencias de estímulo, camaradería, comprensión, conocimiento y amistad. En el deporte se desarrolla una actividad que trasciende el ámbito estrictamente físico-recreativo y que pueden generar una gama de valores auténticamente deportivos, en su sentido más auténtico y menos consumista, susceptibles de ser tenidos en cuenta por materia educativa del deporte que promueve el desarrollo personal y la convivencia social y tolerante entre las personas. Mi compromiso con el deporte no sólo plantea el crecimiento



A LA MUY ANTIGUA,
MUY NOBLE, Y MUY LEAL
VILLA DE CIEZA,
REPRESENTADA
EN SU MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO,
QUE EN EL DIA COMPONEN LOS SEÑORES

D. FRANCISCO DE HERRERA Y NAVARRO, Caballero del Orden de Santiago, Capitan de Infantería, Gobernador, y Justicia mayor de esta Villa, y las demas de su partido por S. M.
D. LORENZO MARIN BLAZQUEZ DE PADILLA

Portada de la obra de Fray Pascual

cuantitativo y numérico representado por medallas y registros personales. Acercarme a la realidad social que vivimos hoy en día, estar con los niños de nuestros centros docentes, que tanto necesitan de referencias positivas que hagan recuperar valores que puedan hacer más calido nuestro presente y mejorar nuestra calidad de vida, más allá de un discurso idealista y romántico del deporte.

Gracias de todo corazón por el apoyo que recibo continuamente y en especial en estos días tan emotivos donde he recogido los reconocimientos del colegio Jerónimo Belda, donde recibí una educación integral, y de mis amigos y compañeros del Centro de Estudios Históricos Fray Pascual Salmerón.

Juan Manuel Molina



ULTRACONGELADOS



... y tan frescos.

Ciezana del Frio, S.L.

Tel. 968 45 43 48

Fax: 968 45 42 52

e-mail: ciefrio@ciefrio.com

www.ciefrio.com

Pol. Ind. Ascoy, Parc. 32
30530 CIEZA (Murcia)



Asesores Tributarios, Jurídicos y Laborales

■ MURCIA

Carlos III, 4 - 30008
Telf.: 968 23 63 50
Fax.: 968 24 82 09
E-mail: murcia@guimen.es

■ CARTAGENA

Angel Bruna, 20 - 30204
Telf.: 968 50 00 79
Fax.: 968 52 34 91
E-mail: cartagena@guimen.es

■ MOLINA DE SEGURA

Avda. de Madrid, 3 - 30500
Telf.: 968 64 06 12
Fax.: 968 64 07 20
E-mail: molinadesegura@guimen.es

■ ARCHENA

Daniel Ayala, 26 - 30600
Telf.: 968 67 28 56
Fax.: 968 67 13 63
E-mail: archena@guimen.es

■ CIEZA

Plza. Cortes Españolas, 2 - 1º A - 30530
Telf.: 968 45 35 35
Fax.: 968 76 60 08
E-mail: cieza@guimen.es

■ POLIGONO OESTE

Avda. de las Américas, Parcela 6/3
Nave A - 1 / 30820
Telf.: 968 88 69 75 - Telf. y Fax.: 968 88 05 71
E-mail: sangines@guimen.es



FERRETERÍA - MENAJE

Buen Suceso, 10 - Tel. 968 76 36 76 - Fax 968 76 29 91

FERRETERÍA INDUSTRIAL - ALQUILER DE MAQUINARIA

Paraje el Buho, s/n • Tel. 968 76 37 70 - Fax 968 76 78 05

PINTURAS Y DECORACIÓN

Callejón de los Frailes, 9

30530 C I E Z A (Murcia)



AYUNTAMIENTO DE CIEZA
Concejalía de Cultura



Vida y obra de Isidro de las Cagigas

El presente trabajo, estructurado básicamente en dos partes de similar extensión, que como su título indica, la primera dedicada a la vida del andalucista, arabista y diplomático, Isidro de las Cagigas, enmarcada en el tiempo y lugares que le ha ido tocando vivir; y la segunda, una exposición cronológica de su más del centenar de títulos de obras y artículos publicados, con un comentario o reseña de la mayoría de ellos. Y en sus obras más importantes, la crítica que sobre la misma ha aparecido.

Completa el trabajo una serie de opiniones, que otros estudiosos del andalucismo han vertido sobre él. Añado el listado de sus títulos por orden alfabético, para una más fácil localización, así como otro onomástico de las personas referidas en la obra, con indicación de la página de ubicación. Todo ello, que puede ser de gran utilidad para el manejo de la obra.

Resulta extraño que una figura de la talla de Isidro de las Cagigas esté casi olvidada, y todo lo más, y esporádicamente se le cite brevemente, pero sin que hasta el momento se ha acometido la investigación sobre su vida, y la recopilación de sus obras y artículos. En la "Gran Enciclopedia de Andalucía" de la editorial Anel, de principios de los ochenta, sólo se le transcribe lo que dice de él Mario Méndez Bejarano, en 1922, cuando Isidro apenas había cumplido los 30. Y en otra "Enciclopedia General de Andalucía" más reciente, aunque aporta algo más, ni tan siquiera se señala la fecha de su fallecimiento. Ni en su ciudad natal de Carmona, personas vinculadas al ámbito de la cultura, sabían gran cosa de él.

Por todo ello, y con la motivación inicial que señalo en el Prólogo de la obra, de encontrar las inevitables referencias, cuando analicé la biografía de mi abuelo materno, Tirso Camacho, que obtuvo premio por el regionalismo andaluz, un año antes que lo obtuviera Isidro, en los Juegos florales del Ateneo hispalense, me parecía una obligación moral y cuestión de justicia, ya que sin desmerecer las cualidades artísticas y literarias de mi antepasado, las de Isidro han tenido una mayor repercusión, ya que entiendo, que con su premiado trabajo sobre el andalucismo, revolucionó el mundo de las ideas que sobre tal cuestión se tenía en los ambientes culturales de la Sevilla de entonces, y fuera el revulsivo para que se iniciara un vivo debate y apasionado sobre la identidad de las raíces de nuestro pueblo.

Isidro nace en Carmona en 1891, y pronto, con diez años lo vemos en Granada, estudiando Bachillerato y Leyes. Siendo muy joven colabora asiduamente en revistas de tipo cultural y es socio fundador del Centro artístico granadino. Participa en diversos Juegos florales, siendo su consagración en el de Sevilla, en 1914, sobre el regionalismo andaluz. Viaja por distintas ciudades españolas, para consultar archi-



Templete de la Plaza de Isidro Cagigas, en Tetuán.

vos relacionas con el mundo islámico, y en Sevilla, participa activamente en tertulias y debates. Estrecho colaborador de Blas Infante, imparte conferencias, en especial en Granada, para fomentar y difundir el movimiento andalucista promovido por Infante.

Saca las oposiciones a la carrera diplomática, es destinado a Marruecos, donde estuvo más de trece años. Primero en Uxda, donde publica artículos sobre la ciudad. Y posteriormente en Alcazarquivir primero, y en Tetuán, capital del Protectorado, después, ya como cónsul interventor, donde hizo una gran labor urbanizadora y de ajardinamiento en dichas ciudades.

Pasa por tiempos difíciles durante la República y la Guerra Civil, siendo separado de la carrera, tanto por un bando como por el otro. Dedicado a sus trabajos sobre el mundo árabe, publica cantidad de obras y artículos e imparte conferencias hasta que es repuesto en el servicio.

En sus últimos años se le otorga un puesto de confianza ante el rey de Libia, desempeñando una gran labor diplomática. Ministro plenipotenciario, lleva a cabo actuaciones de gran calado. Destinado a Teherán, recorre durante un mes todo el Oriente Medio impartiendo conferencias. Al poco tiempo, aquejado de grave dolencia, solicitó traslado al Ministerio, falleciendo en Madrid el 9 de enero de 1956, inmerso en sus trabajos y publicaciones, algunos de los cuales quedaron inéditos. En Tetuán se le recuerda en una importante plaza que tiene su apellido. Raro es que en España, en otras ciudades a las que haya estado vinculado, no tenga al menos un mínimo reconocimiento o recuerdo.

Manuel Enrique Gutiérrez Camacho



NOTICIAS Y ACTIVIDADES

Nuestro socio Manuel E. Gutiérrez Camacho obtiene el premio del Memorial Blas Infante

En la sala del Almirante de los Reales Alcázares de Sevilla tuvo lugar el pasado 5 de julio un acto de homenaje a Blas Infante, considerado padre de la patria andaluza, en el 120 aniversario de su nacimiento, que le tributó el Ayuntamiento de Sevilla y la Fundación que lleva su nombre.

El acto comenzó con la lectura del acta de la concesión del XVIII premio de investigación por el vicepresidente de la Fundación y que recayó en nuestro socio Manuel Enrique Gutiérrez Camacho por su trabajo "Vida y obra de Isidro de las Cagigas". El premio dotado con 4.208 € será publicado el año próximo.



Manuel Enrique (izq) durante su intervención

En dicho homenaje se presentó el trabajo premiado en la edición anterior y en él intervinieron la presidenta de la Fundación M^a Angeles Infante y el alcalde de Sevilla, Alfredo Sánchez Monteseirín.

Pero no sería hasta el 27 de julio cuando se le hiciera entrega del premio en un acto en la sede de la Fundación Blas Infante, allí el vicepresidente y secretario del Tribunal del Memorial leyó el acta de la concesión haciéndole entrega a Manuel Enrique del diploma, la medalla y el talón del premio. El galardonado habló sobre la figura de Isidro de las Cagigas, del que resaltó su poliedrismo, ya que puede verse como literato, crítico de arte, arabista, investigador y numismático, entre otras facetas de este diplomático de profesión. Finalizó el acto con un coloquio entre los ponentes y el público y quedamos a la espera de la publicación de la obra, aunque su autor ya nos adelanta algo en el artículo que publicamos en el presente número de Andelma y por el que le damos las gracias, así como nuestra felicitación.

Manuela Caballero González

Cultura y Salud

La Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia y el Centro de Estudios Históricos Fray Pascual Salmerón han celebrado por cuarto año consecutivo el Ciclo de conferencias *La evolución de los medicamentos desde Hipócrates a la actualidad*. El primer día se hizo la presentación de las Actas del III Ciclo y se inició el IV con la ponencia *La salud como motivo de publicidad de los alimentos* que impartió la doctora Clara María Rueda Maza, farmacéutica de Salud Pública de la Región de Murcia, el debate posterior demostró el interés que despierta este tema de gran actualidad, no hay que olvidar que ahora mismo hay una campaña contra "la comida basura" y su publicidad. En la segunda sesión el Dr. Joaquín Jordán Bueso aportó datos tan interesantes como esclarecedores sobre uno de los problemas que mas alarma social causó desde que saltó a los medios, bajo el título de: "La gripe aviar. ¿La primera pandemia del siglo XXI?", desde luego quedó mas que justificado por qué el director del grupo de Neurofarmacología del Campus de Albacete, obtuvo el Premio a la mejor comunicación oral en el VI Congreso de la Sociedad castellano-manchega de Geriatria y Gerontología, 2005. El siguiente día nos trajo otro tema no menos preocupante, "El uso racional de los medicamentos genéricos", donde la Dra. María José Noguera con un lenguaje llano nos alertó de los peligros de la automedicación. Para terminar, nuestra socia, maestra de profesión, M^a Dolores Lorente, hizo un recorrido por la "Legislación escolar, enseñanza y salud en Cieza" haciendo que éste fuera tan instructivo como entrañable, ya que recuperó el espíritu de las escuelas rurales y como la educación ha ido evolucionando hasta hoy.

Manuela Caballero González



Joaquín Jordán Bueso durante su conferencia. Foto M. Caballero

LIBROS

Se presenta un libro que recorre la historia del teatro en los pueblos de la Región de Murcia

“El teatro en los pueblos de Murcia (1845-1936)” de Ricardo Montes se adentra en la tradición escénica murciana y se sustenta en la desigual documentación existente sobre el tema. Su autor ha rastreado archivos y hemerotecas para describir los primeros teatros murcianos, relatar la biografía de cuatro de los actores-empresarios más representativos de la época y contar, junto a la vida cotidiana, los gustos y las aficiones de sus gentes.

Montes, en declaraciones a Radio Cieza Emisora Municipal 107.4 FM, ha apuntado que la publicación se centra en los pueblos de la geografía murciana, exceptuando Murcia, Cartagena y Lorca, y analiza la forma en la que se divertía la gente tanto en el siglo XIX como en el primer tercio del XX. El historiador ha documentado la existencia de 140 teatros en la Región, una cifra “impresionante” para el periodo de cien años estudiado. Por ejemplo, en Cieza se abrieron cinco: Juliá (1887), Teatro Circo (1889), Galindo (1900 y 1903), Salón Azul (anterior a 1909) y Borrás (1917). Pero antes de levantarse los teatros, las representaciones se realizaban en la calle o en los corrales.

Según el autor, una constante muy generalizada era que los teatros de iniciativa municipal acabaran adoptando el nombre de un actor como es el caso de Borrás en Cieza, Concha Segura en Yecla o Guerreio-Mendoza en Blanca. Otra de las curiosidades que arroja el estudio es la proliferación de compañías teatrales de aficionados: “Raro era el pueblo que no tuvo en algún momento una o varias compañías de aficionados, incluidos los grupos infantiles, y en el caso de Cieza, una formada íntegramente por mujeres”, añade el cronista oficial de Las Torres de Cotillas. Con un diseño muy atractivo para el lector, en el que no quedan excluidas las fotografías y los gráficos, el libro se propone acceder a un público muy amplio que hallará nom-



Francisca Pagán, el autor del libro y el presidente del C.E.H. durante la presentación. Foto: Manuela Caballero

bres y apellidos de antepasados dedicados a al teatro de aficionados.

Joaquín Salmerón, presidente del Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón, presentó este jueves el libro junto al historiador y la autora de la ilustración de la portada, la artista Francisca Pagán. La obra está prologada por profesor de la Universidad de Murcia, César Oliva. No es la primera vez que Ricardo Montes elige Cieza para promocionar sus libros. Con anterioridad, el miembro de la Real Academia Alfonso X el Sabio presentó “De contrabandistas y carabineros en la Región de Murcia durante el siglo XIX” (2003), “Los orígenes del ciclismo en la Región de Murcia (1879-1939)” (2004) y “Lucha por la supervivencia: de motines, huelgas y manifestaciones en la Región de Murcia (1808-1914)” (2005).

Pascual Gómez Yuste

NOTICIAS Y ACTIVIDADES

Semitiel Segura nos trajo la nieve a Siyâsa

Precisamente esa es la palabra que Semitiel eligió para su nueva muestra, hasta el 19 de noviembre, en el Museo de Siyâsa: “Instantes nevados”, que recoge las emociones que él sintió (como si de un niño se tratara) en esos días raros de color blanco. Sin caer en excesos, la obra que se nos ofrece en esta exposición podría considerarse como *matérica*, pues el volumen de la nieve y de los paisajes y objetos que cubre tienen el relieve suficiente para que nos apetezca tocarlos y casi coger los copos que la ventisca arrastra en torbellino sobre ellos. Esa misma



José Semitiel Segura
Foto: Manuela Caballero

ventisca arrebató al espectador de estos cuadros, produciendo en él unos momentos de emoción y sensaciones semejantes a los del viento y el frío sobre nuestros cuerpos en esos “instantes nevados” que cubrieron aquellos días nuestro paisaje; un paisaje que Semitiel ha sabido captar nevado por primera vez en la densa historia del paisajismo ciezano y que nosotros recordaremos, para siempre ya, a través de las imágenes y de las emociones que el artista nos hace compartir alrededor de su obra.

Joaquín Salmerón Juan

NOTICIAS Y ACTIVIDADES

La exposición “Miradas” llegará a Cieza en 2007

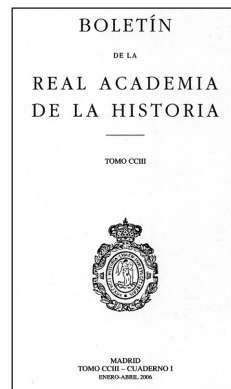
La muestra se exhibirá hasta final de año en el aula de cultura de la CAM en Jumilla con ocasión del Año Jubilar del “Amarrao” y posteriormente viajará hasta Yecla y Cieza en 2007. Se trata de una visión histórica y religiosa sobre dos esculturas de gran valor artístico salidas del genio de Salzillo. Apoyada en una rica documentación tanto histórica como literaria generada por el Padre Guardiola, “Miradas” ofrece también distintos aspectos del legado personal de este franciscano ciezano y algunos episodios que rodearon su existencia.



Detalle de una de las fotos de “Miradas”

Inaugurada el pasado 27 de octubre, al acto asistieron los alcaldes de Jumilla y Yecla, Francisco Abellán y Benedicto Rodríguez, respectivamente; el presidente de la Hermandad del Cristo Amarrado a la Columna, Maximiliano Olivares, entre otros invitados. Organizada por la Orden Franciscana Seglar “Fraternidad de Yecla” y la Hermandad del Santísimo Cristo Amarrado a la Columna de Jumilla, además cuenta con la colaboración de la Dirección General de Cultura de la Comunidad Autónoma, la Provincia Francisca de Cartagena, el Instituto Teológico de Murcia (OFM), los ayuntamientos de Jumilla, Yecla y Cieza. Entre los colaboradores también se encuentra Obras sociales de la CAM y el Centro de Estudios Históricos Fray Pascual Salmerón, que recomienda que todos los socios que tengan la oportunidad de disfrutar de esta exposición lo hagan.

Pascual Gómez Yuste



“Andelma” ya se encuentra en la Real Academia de la Historia

Justo en el momento de publicarse el presente número y gracias a la labor del proyecto de trabajo del nuevo Equipo Directivo “Intercambio de Publicaciones”, una colección completa de nuestro boletín informativo “Andelma” forma parte de la espléndida Biblioteca-Archivo junto a códices, manuscritos e incunables de inestimable valor científico, bibliográfico y documental. Dicha Biblioteca-Archivo está abierta al público en horarios de mañana y tarde, y es consultada por investigadores españoles y extranjeros.

De la misma forma, nuestra biblioteca se ha enriquecido con la aportación del boletín de dicha Academia, de publicación cuatrimestral que contiene tres secciones básicas: la dedicada a temas de actualidad, acuerdos y discusiones de la Corporación; sección documental, en la que se incluyen “Memorias”, estudios críticos y otras publicaciones y la de adquisiciones.

Según podemos leer en su página web www.rah.es, la Real Academia de la Historia comenzó su andadura como una reunión literaria, donde en el año 1735 se reunían un grupo de amigos. Los contertulios elevaron una petición al rey Felipe V para que autorizara sus reuniones y el monarca les concedió su protección. Con ello, la tertulia ya especializada en la investigación del pasado quedó convertida en Real Academia de la Historia por Real Cédula de 17 de junio de 1738. Desde entonces, la Academia ha gozado siempre de la real protección al igual que las demás corporaciones análogas, vínculo institucional que perdura, al ser Su Majestad el Rey Patrono de todas las Reales Academias creadas a partir de la acción ilustrada que, en el siglo XVIII, culminó en la fundación de las tres más antiguas: Española, de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

Además del mencionado intercambio, nos leen ya en muchos de los museos de nuestro país, tales como: Museo Monográfico “El Cigarralejo” de Mula, Institut Municipal de Museus de Reus, Museo de Cáceres, Museo da Terra de Melide de La Coruña, Museo de Menorca, Museo de La Rioja, etc...y también, en otras instituciones, como Departamentos de Universidades, Facultades y Asociaciones.

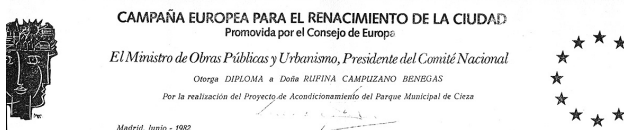
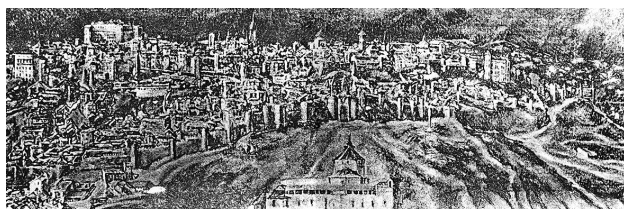
Seguimos trabajando en la ampliación de nuestra biblioteca, cuyas publicaciones están a disposición de socios e investigadores y de las cuales les informaremos en futuros números de “Andelma”.

Pascual Santos López



Proyecto de Acondicionamiento del Auditorio al aire libre Gabriel Celaya (Cieza-Murcia)

El Proyecto de Acondicionamiento del Parque Municipal de Cieza, conocido en la actualidad como parque Medina Siyasa, fue diseñado en el año 1981 por la arquitecta Rufina Campuzano Banegas. A dicha arquitecta le otorgaron en 1982, el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y el Presidente del Comité Nacional un premio dentro de la “Campaña Europea para el Renacimiento de la Ciudad”, promovida por el Consejo de Europa, por la realización del anteriormente mencionado proyecto.

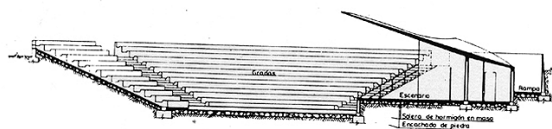
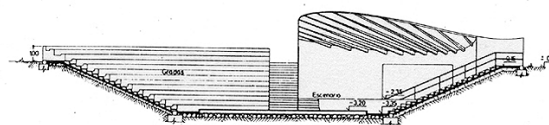
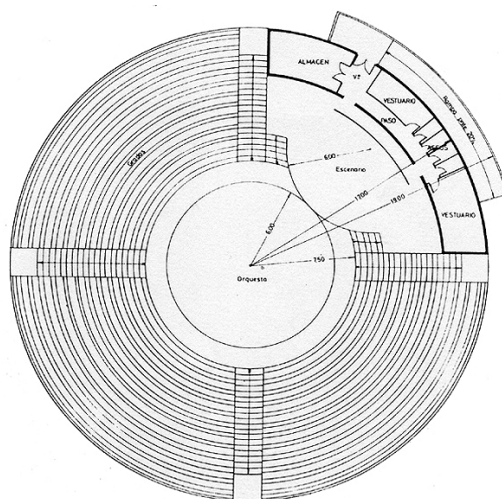


Diploma Oficial otorgado a Rufina Campuzano Banegas, 1982

Posteriormente, se hizo una remodelación de dicho parque, en la que ella no intervino. Pero en la actualidad si se ha contado con ella para la realización del proyecto de cerramiento del auditorio al aire libre “Gabriel Celaya”, siendo aparejador de la misma José María Ato Abellán. Un cerramiento muy original, con perfilería de hierro, y que juega ingeniosamente con el concepto de movimiento y musicalidad. Llegados a este punto, es la arquitecto Rufina Campuzano, la que invita a la artista ciezana Paulina Real, a participar en dicho proyecto y ésta última comienza a trabajar en esto.



Medalla “Campaña Europea para el Renacimiento de la Ciudad”, otorgada a Rufina Campuzano Banegas. 1982



Diseño Auditorio, Rufina Campuzano, 1981

Paulina Real desarrolló el proyecto de diseño de color, basándose en un concepto llamado Sinestesia. Podríamos definirla como una peculiaridad de los hemisferios del cerebro que se combinan de modo que devienen en una relación de varios sentidos, tales como escuchar colores, oler formas o relacionar colores, números y letras, dentro de la misma percepción. Existen personas que han demostrado poseer dicha cualidad.

Para sacar adelante el citado proyecto, la artista se apoyó en una tabla diseñada por el compositor y pianista ruso Alexander Scriabin (1872-1915) que establece una equivalencia entre la escala musical y la escala cromática. El sonido y el color se asocian con éxito en el arte dramático, la danza, la arquitectura y en casi todas las manifestaciones artísticas, especialmente en el arte moderno. Si pasamos revista a hechos conocidos de aplicación entre la acústica y



el color, observamos que nos induce a establecer nexos entre posturas diferenciadas, y motiva nuestra natural propensión hacia la poética del color y la música.

De todo lo expuesto y teniendo en cuenta las experiencias llevadas a cabo por Scriabin cabe deducir que si la pintura puede ser escuchada y la música coloreada, (como demuestran también los trabajos de Kandinsky y Schonberg, entre otros) cualquier partitura musical podría ser traducida por medio de la tabla de Scriabin a una secuencia de colores que representarían plásticamente la melodía de dicha partitura.

Esto, dicho así, puede parecer un tanto arbitrario y exento de rigor pero no lo es tanto y tiene un indudable valor simbólico y una gran profundidad poética, y ese es el punto de partida para el proyecto que nos ocupa. Se trataba de darle un sentido a algo que en principio no es más que el cerramiento con perfilería de un auditorio al aire libre, y la idea tomó cuerpo al contemplar la posibilidad de pintar cada uno de los elementos (grupo de 4 perfiles o "eles" en zig-zag) de un color hasta representar la secuencia completa de una canción. La propuesta se vio reforzada por la circunstancia de que en el proyecto inicial, los perfiles se idearon formando olas con una cadencia, lo cual da una sensación de musicalidad. Además, sería interesante saber si existen instalaciones de estas características a nivel nacional o internacional. En caso contrario estaríamos hablando del primer auditorio "sinestésico" al aire libre.

INTRODUCCIÓN AL CONEPTO DE SINESTESIA

¿Qué ocurriría si al escuchar un sonido, además de recibirlo por el oído, viésemos un color unido a él? ¿Cuál sería nuestra reacción ante un color que escuchásemos o un número que se relacionase con un color y éste a su vez con un sonido? Podríamos pensar que esto es imposible o algo anecdótico, en definitiva un juego que no es demostrable. Nada más lejano a la realidad, ciertamente este tipo de particularidades se da en el ser humano y su nombre es Sinestesia. Podríamos definirla como una peculiaridad de los hemisferios del cerebro que se combinan de modo que devienen en una relación de varios sentidos, tales como escuchar colores, oler formas o relacionar colores, números y letras, dentro de la misma percepción.

Muchos sinestésicos en la historia han sido figuras muy importantes para las vanguardias artísticas, como los casos de los pintores Wassily Kandinsky, David Hockney o Paul Klee, los músicos, Alexander Scriabin, Franz Liszt, Nicolai Rimsky-Korsakov, Olivier Messiaen, o los escritores Charles Baudelaire, Arthur Rimbaud o Vladimir Nabokov y todos ellos nos dan abundantes referencias acerca de las relaciones entre colores y sonidos y sus opiniones son fecundas pero, ¿produce la conexión entre colores y sonidos una gama más o menos unitaria con la cual poder establecer una plantilla básica de trabajo?

LA TABLA DE SRIABIN

Uno de los pocos documentos que existen sobre una escala musical y sus colores correspondientes es la tabla diseñada por el compositor Alexander Scriabin (1872-1915). Este músico ruso fue uno de los compositores más importantes en el tránsito del siglo XIX al XX y poseía personalidad muy particular. La ambivalencia creadora de Scriabin, con su mezcla de pensamiento científico y fantasía especulativa, trata de coordinar las distintas funciones de los órganos de los sentidos y su relación con distintas artes. Él considera que existen profundas afinidades entre el oír y el ver. Ojos y oídos trabajan al unísono en la valoración de una obra artística.

Anteriormente había compuesto ya una obra que se catalogó como Sinfonía nº 5 "Prometeo", que en realidad era algo parecido a un concierto para piano y orquesta; para el cual, en 1911, había diseñado junto a Alexander Mozer un órgano que proyectaba colores sobre el escenario dependiendo de las regiones armónicas por las que la partitura pasaba. La ejecución de la Sinfonía "Prometeo", a la que él da el subtítulo de "Poème du Feu", exige la proyección de luces de colores. A cada una de estas luces le atribuye un acorde concreto en una tabla que concibe para este caso. Vassily Kandinsky, pintor, y A. Schoenberg, compositor, y desde cierta independencia en la aplicación de los propios códigos, siguieron los experimentos de Scriabin. La escala propuesta por Scriabin según los parámetros de nota, número de vibraciones por segundo y el color correspondiente, es la siguiente:

NOTA	VIBRAC/SEG	COLOR
DO	256	ROJO
DO #	277	VIOLETA
RE	298	AMARILLO
RE #	319	RESPLANDOR DE ACERO
MI	341	BLANCO NACARADO Y RESPLANDOR DE LUNA
FA	362	ROJO INTENSO
FA #	383	AZUL BRILLANTE
SOL	405	ANARANJADO ROSADO
SOL #	426	PÚRPURA
LA	447	VERDE
LA #	469	RESPLANDOR DE ACERO
SI	490	AZUL NACARADO

Esto planteaba una necesidad, encontrar una canción adecuada pero ¿Cuál?

**THERE'S NO BUSINESS LIKE SHOW BUSINESS:
UNA CANCIÓN HECHA "A LA MEDIDA" DEL AUDITORIO.**

Un auditorio es un lugar donde cobra vida el espectáculo, y éste es el concepto que debía tenerse en cuenta a la hora de elegir la canción. Al buscar documentación sobre el tema había que pensar en Broadway, el de los grandes musicales, y haciéndolo se encontraron dos circunstancias felizmente coincidentes: El más americano de los compositores y tal vez el más universal que ha dado Broadway es Irving Berlin y la canción que a priori parecía más adecuada para el proyecto es "There's No Business Like Show Business", (del musical "Annie Get Your Gun", 1946) considerada el himno oficioso del mundo del espectáculo. La coincidencia era que la

segunda había sido compuesta por el primero, todo parecía encajar, Además, al analizar la letra de la canción caímos en la cuenta de que la filosofía de la misma era demoledoramente coincidente con la del proyecto, así que esa fue la canción elegida.

Para escribir la partitura de la canción se contó con la inestimable ayuda de D. Francisco García Alcázar, director de la escuela municipal de música de Cieza, labor importante, ya que no fue posible conseguir dicha partitura completa y éste la transcribió con sólo escuchar la melodía.

*Paulina Real***THERE'S NO BUSINESS LIKE SHOW BUSINESS
Irving Berlin**

¡No hay negocio como el mundo del espectáculo!
¡Un negocio como ninguno de los que conozco!
Todo lo que le concierne llama la atención,
todo lo que está permitido.
En ningún lugar conseguirás sentirte más feliz
que cuando el público pide que vuelvas a salir a saludar.

¡No hay gente como la gente del mundo del espectáculo!
Sonríen incluso cuando están bajos de moral.
Puedes quedarte colgado en la fría calle
con un pavo bajo el brazo que sabes que morirá.
Aun así, no cambiarías estar aquí ni por un saco de oro.
¡Continuemos con el espectáculo!

El carnicero, el panadero, el almacenero, el oficinista
son hombres secretamente infelices porque
al carnicero, al panadero, al almacenero, al oficinista
les pagan por su trabajo pero no reciben aplausos.
De buena gana hubieran dicho adiós
a sus tristes empleos por trabajar en el teatro ¿Por qué?

¡No hay negocio como el mundo del espectáculo!
¡Puedo asegurar que eso es así!
¡Es tan emocionante viajar por todo el país!

Siempre al pie del cañón en las noches de estreno
sonríen cuando ven llenarse las butacas de gente
¡Como puede ver la recaudación se fue en iluminación!
¡No hay gente como la gente del mundo del espectáculo!
Ellos sonríen incluso cuando están bajos de moral.
Ángeles vienen de todas partes y traen mucha fortuna para usted
y si usted la pierde nadie se lo va a reprochar.
¿Dónde más conseguiría usted dinero que no tiene que devolver?

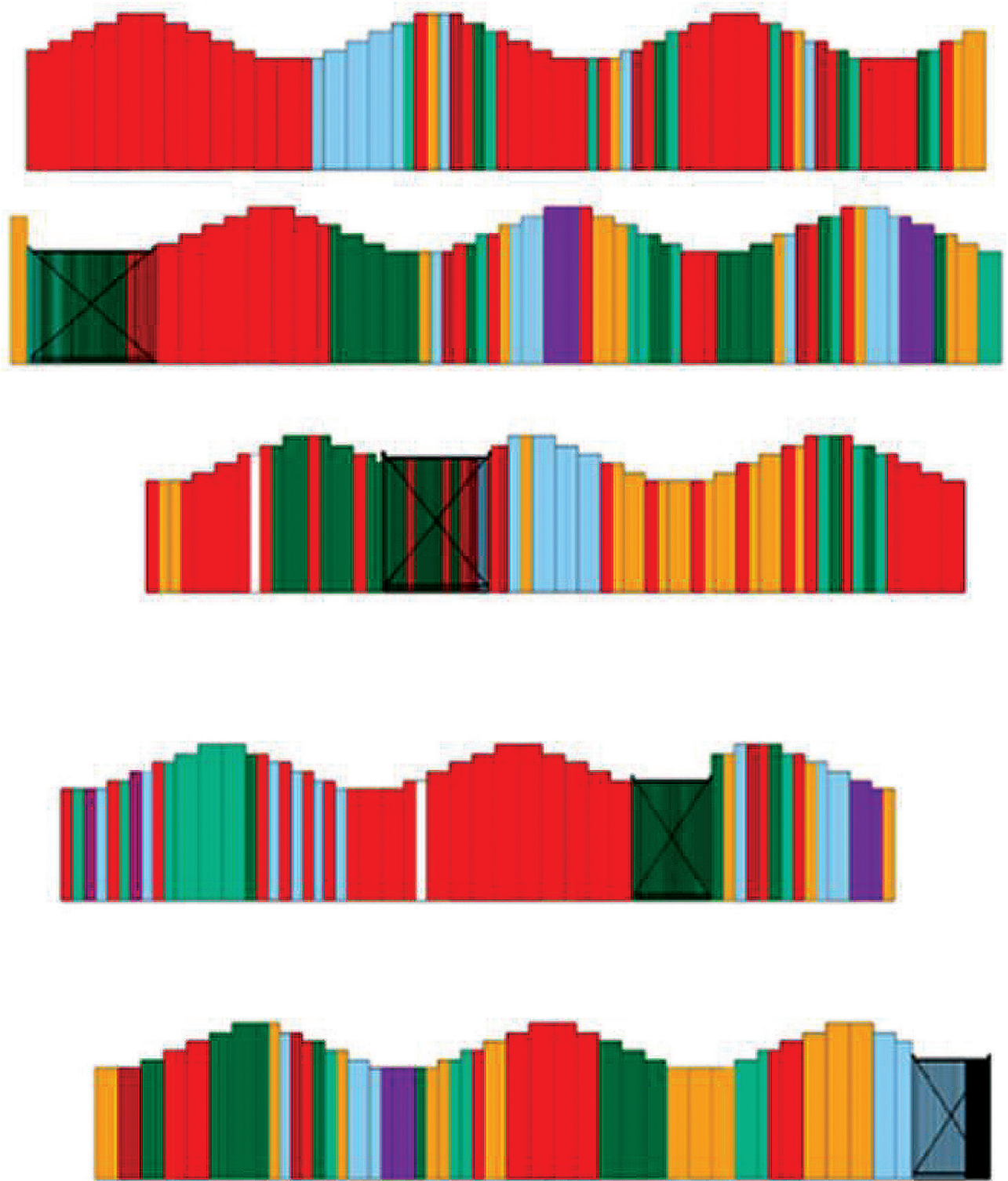
¡No hay negocio como el mundo del espectáculo!
¡Un negocio como ninguno de los que conozco!
Después de que el espectáculo ha comenzado te enteras
de que tu tío favorito murió al amanecer,
encima de esto, papá y mamá se han separado
¡Tienes el corazón hecho trizas!
Pero aún así, continúas con el espectáculo.

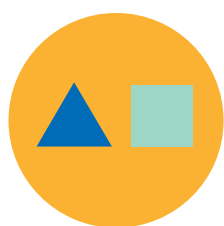
¡No hay gente como la gente del mundo del espectáculo!
Ellos sonríen incluso cuando están bajos de moral
Un día te dicen que no llegarás lejos
Esta noche hay función y aun estás aquí
Mañana una estrella colgará de la puerta de tu camerino
¡Continuemos con el espectáculo!





SECUENCIA REALIZADA EN EL AUDITORIO GABRIEL CELAYA (CIEZA-MURCIA)





CAM

**Caja de Ahorros
del Mediterráneo**

OBRAS SOCIALES